LA PRENSA

Año V.—Número 1352

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 25—San Modesto mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 25 DE 1874

Retrocedemos? O no hemos adelantado?

El gobierno del pueblo por el pueblo es la forma mas adelantada y perfecta á que han llegado las sociedades modernas, en su perpétua aspiracion á constituirse con arreglo á las nociones de la filosofia y á las exigencias de la dignidad humana.

Casi todos los pueblos de América, apenas vieron rotos los lazos q' los ligaban á sus metrópolis respectivas, apenas se sintieron dueños de su albedrio y en plena posesion de sus destinos, buscaron como norte de su felicidad el gobierno democrático republicano. Y este desideratum que, en la infancia de los pueblos se buscaba casi instintivamente, y quizá solo por hallarse en el polo opuesto de la dominacion personal é irresponsable bajo la cual habian vivido, fué poco á poco infiltrando su luz en las conciencias, llegando, por fin, á convertir las sendas divergentes y tortuosas del que huye en el camino recto é inflexible del que persigue un fin con conciencia y deliberadamente.

Muchos obstáculos, muchos despeñaderos, ha tenido que atravesar nuestra patria; muchas ásperas sierras, muchas simas sombrías, anchas, profundas; muchos arroyos de sangre, muchos pantanos pestíferos, muchas áridas campañas. Muchos de sus hijos preclaros han quedado en los flancos del camino; muchos han sido arrastrados por esas avalanchas llamadas Artigas, Lopez, Oribe; muchos han quedado sumergidos bajo esa lluvia implacable de ceniza, llamada dictadura, antes de alcanzar para todos ellos la unidad de miras y la igualdad de derechos politicos, bajo una ley comun, la constitucion y con un juez único, Dios, ante quien responder de sus acciones, como pueblo.

Con las plantas desgarradas, con el aliento casi estinto, con el corazon lleno de lágrimas, pero henchido al mismo tiempo de la fé que inspiran las grandes, las santas empresas, ha llegado la República Argentina al puesto señado para ellos por sus padres los Moreno, los Belgrano, los San Martin. ¡Triunfante de sus enemigos y de sí misma, ha conquistado el derecho á la felicidad, por los medios mas legítimos: por el valor, por la constancia, por la virtud.

¿Obstarán todavia á la realizacion tranquila de un porvenir tan esperado y tan merecido, esos pólipos de la reaccion y del retroceso, que asoman aun en nuestro suelo y de cuando en cuando, los enfermizos retoños de un cuerpo muerto?

Seria estraño, seria sorprendente la atmósfera del derecho y de las instituciones, que ha dado á la República y que han probado su persistencia, siguiéndola en todas sus evoluciones, durante dos periodos constitucionales, esa atmósfera, en que se hallan proporcionalmente combinados el órden y la libertad, elementos de vida y de progreso para las sociedades, pero que, como los de la atmósfera ambiente, traen consigo el delirio y aspiracion cuando se les aspira por separar esa atmósfera no es el medio apropiado para entretener la vida de seres, ó mas bien de abortos pertenecientes á otra época geológica.

Los megaterieomos y los mastodontes hicieron muy bien de morirse todos, con motivo del diluvio. Si hubieran sobrevivido á ese cataclismo, habrian arrastrado una vida cada vez mas miserable, viendo dejenerar su especie en cada jeneracion, hasta estinguirse uno á uno y por inanicion, con el último raquitico individuo; sin tener siquiera el consuelo póstumo de que sus osamentas figurasen en los escaparates de los Buffon ó de los Burmeister.

Gracias á su hecatombe, hoy los admiramos como monstruos. Si hubieran sobrevivido, hoy los mirariamos con el desprecio que otro sobre sí todo ente monstruoso y dejenerado.

Hicieron bien de morirse: hoy, la tierra no está tan caliente como en su época y no produce los bosques de grama que para su regalo habrian menester.

Y bien: el pueblo argentino ha tenido tambien su época de formacion, su periodo de trabajos plutónicos, ha tenido tambien su diluvio.

El tres de Febrero hubo en nuestro suelo una verdadera inundacion. El hundimiento de una colosal tiranía de veinte años dió lugar á la irrupcion de la libertad, que salió de madre y lo invadió todo.

La fauna de la tiranía tuvo un dia de angustia y de estupor supremos.

Algunas fieras antidiluvianas pasaron entónces, pero muchas de ellas escondiendo sus uñas y disimulando bajo la piel de animales inofensivos, sus institutos carnivoros, se acojieron hipócritamente al arca de las ideas nuevas.

Vueltas á su cauce las corrientes de las ideas rejeneradoras, aparecieron aqui y allí en los llanos de la Rioja, en las cárceles de Mendoza y últimamente en los bosques de Entre-Rios, algunos ejemplares anti-diluvianos, pero débiles, estenuados, raquíticos; miserables caricaturas de los Artigas, de los Rosas, de los Oribe y de los congéneres, que rondan á esos mónstruos.

Hoy han desaparecido. La atmósfera de la libertad que habia hecho reventar á muchos de su especie, habia ido debilitando poco á poco á los supervivientes: las instituciones los encontraron en su camino y los aplastaron.

La frecuencia con que han tenido lugar en estos dias, hechos sangrientos, perpetrados sobre personas pertenecientes todas á un partido político, ha dado lugar que se dude de la influencia mortífera de las instituciones sobre las ideas y las prácticas reaccionarias.

Parece que el diluvio no ha sido tan general como se creia y que, como en los tiempos de Noé, las aguas han dejado estensos territorios descubiertos.

Nosotros tenemos fé en las instituciones, tenemos fé en la época; creemos que en medio de ellas no pueden nacer y fomentarse sociedades populares, con el vigor, con la cohesion, con la unidad de miras y la uniformidad de medios que la de antaño; creemos que el terror, efecto inmediato del sometimiento de un pueblo á una tiranía sangrienta, es imposible en Buenos Aires. Pero los hechos bien constatados y universalmente reconocidos tienen una fuerza incontrastable de conviccion. Cuando ellos salen al encuentro de las teorías se paran y meditan.

¿Habremos retrocedido? ó no habremos adelantado tanto como nos figurábamos?

He ahí las dos mas sencillas formas en que se presentan á nuestra meditacion los asesinatos en claro dia y en medio calle que se cometen hoy en Buenos Aires.

Mas de medio siglo de labor incesante no habrá bastado para solidificar una verdad y convertir en arma ofensiva y defensiva un principio?

Ese pequeño libro que se llama Constitucion y que es el único recibo, la única garantía, la única salvaguardia, que se entrega al pueblo en cambio de su vida, de su honor y de su propiedad, puestas en manos de los mandatarios, será todavia entre nosotros un juguete inventado para engañar á los hombres de buena fé?

Esto, sea cual fuere la fé que nos anima, merece rectificarse, en vista de los hechos que inducen á esta duda.

Es necesario, pues, ponerse en guardia.

Es necesario que la sociedad que ve en peligro la seguridad que le garantan las instituciones que tantos sacrificios le cuestan, se ponga de pié; y muestre con su actitud enérjica que no está dispuesto á dejarse humillar ni dejar romper ante sus barbas por un puñado de asesinos, que no tienen razon de ser en nuestra época, el sagrado documento que garante sus derechos ante Dios y ante la patria.

Los principios y las leyes no están abandonados

LOS DEFENSORES DE LA MORAL SE AGRUPAN

Ayer prometimos trascribir el artículo con que nuestro colega «La Libertad» responde á nuestro llamado en defensa de la Moral pública y la soberanía popular amenazadas de un inminente peligro.

Hoy cumplimos esa promesa, reproduciendo á continuacion las espresivas palabras de ese colega.

Con una elevacion de ideas y una penetracion propias del pensador que abraza con su mirada el pasado, el presente y el porvenir de una situacion, nos traza un cuadro exacto de la actualidad y de las causas que nos han traido hasta ella.

Tiene razon el colega cuando, en presencia de la perversion del sentido moral y del desquicio y corrupcion á que hemos llegado, invita á la par nuestra á toda la sociedad para que se levante al nivel de sus derechos y respetos que le corresponden, y proteste por todos los medios de que pueden hacer uso los pueblos libres, contra la opresion odiosa á que la ha sujetado una pequeña fraccion de elementos demagógicos que, con astuta anticipacion, ha logrado encaramarse en diversas ramas del Poder.

Si, es necesario convencerse; ha sonado la hora de sacudir nuestras espaldas para librarnos de la pesada carga que nos oprime.

Si! aspiramos á tener un gobierno libre, una representacion propia, y derechos prácticos de ciudadano, es indispensable no postergar por mas tiempo el corte que exije la situacion.

Dejarnos ir empujados por los acontecimientos y el hecho consumado, es relegarnos al desconocimiento de nuestros derechos y garantias y á vivir avasallados por una minoria esplotadora, de cuyo despotismo no podrá desasirse el pueblo, quien sabe! si hasta mas allá de la generacion que nos suceda.

No hay que aguzar mucho el espíritu para penetrar el alcance de los preparativos que vienen elaborando las camarillas.

Apoderadas de la Municipalidad, harán de sus elementos un poder electoral superior á todos los que se han conocido hasta hoy.

En este afan vienen trabajando desde que iniciaron la reforma de la Constitucion en las Cámaras Legislativas.

La Policía, la Guardia Nacional, la direccion de la educacion popular y el mecanismo mas esencial de todas las elecciones, todo lo cual les es atribuido por la nueva Constitucion, harán del cuerpo municipal el elemento poderoso de la oligarquía, mil veces mas poderoso aun que el mismo Gobierno de la Provincia.

Dueños tambien de la Legislatura en la forma que ayer espresámos y que es la que ya han combinado, pasarán el año actual sin dictar la ley electoral de que habla la Constitucion.

De esta manera, como ella prescribe que el empadronamiento regirá durante dos años consecutivos, no se derogará el que van á practicar actualmente sobre la base del fraude de la Comision Municipal, y con él harán las elecciones de Gobernador que segun la misma Constitucion deben efectuarse seis meses antes del 1º de Mayo del año entrante, ó sea el 1º de Noviembre del año presente, quedando así irremediablemente dueños absolutos del Gobierno Provincial y por consiguiente de los cuatro Poderes Públicos: Municipalidad, Legislatura, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.

Esto solo hará comprender al pueblo de qué se trata, y al mismo tiempo le permitirá apreciar cuán legítimas son nuestras protestas contra lo que está pasando, que aunque al primer golpe de vista no se aperciba toda su importancia, raciocinando un poco se verá, que hay mas que motivo para que toda la Provincia se hubiese levantado ya á protestar contra ello de la manera mas solemne y eficaz.

Pero aun hay mucho que decir sobre estas sérias cuestiones, y no permitiendo hacerlo sino gradualmente el espacio de que disponemos, nos limitamos á dar cabida á los párrafos que mas elocuentemente espresan las causas de nuestra propaganda en el artículo de «La Libertad.»

Sigue el artículo del colega.

LOS AMIGOS DE LA MORAL PÚBLICA

La Prensa ha dirigido una invitacion á sus colegas pidiéndoles una palabra de adhesion y de concurso, para que la acompañen en la ardua tarea de levantar la moral pública.

Para el efecto pinta con colores verdaderos y fuertes el desquicio á que es llevada la sociedad, por el desborde de las pasiones políticas. La conspiracion de unos hombres contra la práctica del sufragio que falsifican, que forman complots para burlar las leyes, apoderarse de los poderes públicos y avasallar sobre los escombros de la moral, del deber y de la ley.

No solo nos adherimos á ese pensamiento, sino que ponemos á su servicio todo el contingente de voluntad y de opinion de que podamos disponer.

Basta con un cuadro de actos que se nos desarrollan día á día, es necesario [illegible] vista una situacion que conviene [illegible] y que al presente es ya social.

[illegible]

La época del despotismo [illegible]

[illegible]

Hay una cosa [illegible] sociedad [illegible]

Esa cosa sagrada es la [illegible] forma la base de la sociabilidad.

Destruyase esa organizacion y [illegible] masa de seres [illegible] sus intereses, odios y ambiciones [illegible]

[illegible]

¿Qué régimen tenemos en Buenos Aires?

[illegible]

La seguridad individual [illegible]

La Policía se admite [illegible]

¿En donde está el poder Judicial? se interrogaria el público, que tales delitos no se persiguen?

Hombres que habian herido en la plaza pública, que sacaban dagas para atacar las asociaciones tranquilas, quedaban libres y si entraban á la prision, era para que saliesen á los pocos dias, á á cometer nuevos crímenes.

¿Y el Poder Judicial? ¿Y el Poder Ejecutivo?

Nadie vela, los ojos los tienen tapados, los oidos cerrados. Los agentes de policia presenciaban y conversaban con los asesinos.

La Policía desapareció como cuerpo de seguridad, la justicia como represion del delito, el Poder Ejecutivo no se atrevió á proceder contra el partido de sus simpatías, y fué vejado, amenazado, perdiendo así su autoridad.

De este órden de cosas surgió la idea, en la plaza de la Victoria, que era necesario constituir un tribunal popular para colgar de los faroles á los que no estaban con un partido dado.

El partido nacionalista, ante un peligro semejante, buscó su defensa en sus propios elementos, y se armó como era natural.

Gracias á esta medida, que los Jacobinos de la actualidad se contuvieron un poco y la misma autoridad se sintió apoyada por sus adversarios políticos.

En época alguna se han cometido tantos crímenes como en la actualidad, y sin embargo no ha castigado un solo con tenado, punido, siendo lo mas particular que los únicos presos son los del partido nacionalista que se defendian y mataban al ser agredidos.

El proceso del señor Tuñer es un ejemplo de la mas escandalosa inmoralidad.

Buenos Aires ha quedado en tales condiciones, que los transeuntes se encuentran espuestos á ser apuñaleados, apaleados y muertos por grupos de bandidos que toman el distintivo de un bando, para hacerse respetar y quedar impunes.

Por esta parte, la seguridad de que habla la Constitucion no existe.

Igual suerte ha corrido la ley nueva en sus mas preciosas disposiciones.

Un dia el gobernador se alarma y prohibe el derecho de asociacion que la Constitucion garante.

En vez de castigar á los que perturbaban el órden condena á todos los habitantes á no asociarse.

En las calles mas centrales de la ciudad los tramways son asaltados y llevados al escape por turbas que gritaban: vamos á matar.

El tramway queda destrozado en las calles, las turbas corren, y enseñan sus armas. La autoridad dá una bendicion absolutoria á estos delitos.

Se trata de cumplir una disposicion constitucional que manda que las elecciones se hagan segun el sistema acumulativo, prévia la formacion de un Registro por empadronamiento.

El Ejecutivo confecciona un decreto reglamentario. Los encargados de ponerlo en práctica se rien de él, se apoderan de la Municipalidad que no existe y allí forman las comisiones empadronadoras, escluyendo de toda participacion á los que no son Alsinistas.

El mas escandaloso de los engaños se consuma y se ostenta como victoria el desconocimiento de las instituciones y el fraude de los derechos.

El derecho electoral, el voto popular, el sufragio del pueblo, el ejercicio de la soberania, base del sistema que nos rije quéda destruido y reemplazado por el falseamiento de la organizacion política de la sociedad.

Las leyes llaman á los estrangeros á tomar parte en las elecciones de municipales, y el Ejecutivo borra ese derecho mandando formar el registro de inscripcion para los estrangeros.

La Constitucion reconoce un cuerpo municipal. Este desaparece y es sostituido por una comision que nombre el Ejecutivo, dándole las facultades que la ley solo concede á los electos del pueblo y en número competente.

La Municipalidad, el gérmen de las libertades públicas, de las libertades domésticas, queda tambien borrada y en su lugar impera un grupo de meros personas salidas á impuestas por un partido.

El comercio, la sociedad, los bandos políticos y no políticos quedan escluidos de su representacion en el municipio.

. . . .

Antes se ocultaban por pudor las falsificaciones de las actas electorales.

Hoy se anuncia á vista de todos el falseamiento de trece rejistros de la campaña, que se fabrican en el lugar determinado.

Antes era un crimen falsificar una firma.

Hoy se ha hecho una virtud el falsificar la voluntad popular, el sufragio de cada individuo.

El crimen multiplicado ha venido á convertirse en una obra honorable!

. . . .

Levantemos el sentimiento moral, clama *La Prensa*. Los diarios alsinistas se desentienden, uno de ellos vitupera el clamor de la reaccion benéfica, como si viese en ello el destronamiento de su época.

Todos los demás diarios acojen ese llamado y á su vez se lanzan á remover las fibras de la virilidad para salvar la sociedad.

La indiferencia es la consagracion del crimen.

El egoismo es la transaccion con la inmoralidad.

Esperar con los brazos cruzados la muerte de los derechos y de las esperanzas, es renegar á ser hombres en el mundo culto.

Alzate sociedad! es nuestro grito en esta situacion suprema, para defenderte de los que procuran destruirte.

El egoismo, el indiferentismo cimentaron el despotismo sangriento de un bárbaro de la campaña.

El egoismo y el indiferentismo nos llevan á entrar en el despotismo de la corrupcion.

La situacion es tremenda, porque las autoridades están muertas.

La vida debemos encontrarla en los elementos sanos del pueblo.

Esos elementos deben ponerse de pié, peticionar al gobernante, reclamar de tanta violacion.

Esos elementos deben acudir representados por comisiones al gobernante, y llegar hasta los meeting para hacerle ver que hay una fuerza para encarrilar el desórden que amenaza tragarse la sociabilidad constituida en este pais.

Alzate Sociedad! es el grito que debe resonar por todas partes, «que Jerusalen sucumbe» alzate, no para derrocar autoridades, sino para irlas á estimular, á ayudarlas á salvar lo que están dejando ir al abismo.

Alzate para pedirles que castiguen al criminal, para que la justicia se conozca, la Policía se convierta en elemento de órden, los derechos no sean pisoteados por el fraude.

Allí diremos á la autoridad, sino teneis policía: nosotros nos organizaremos en patrullas por las calles, para desarmar á todo el que creamos sospechoso, á amparar á todo el que sea agredido; salvar á las victimas destinadas á caer bajo el puñal de los asesinos.

Cuando los poderes públicos agonizan es necesario que el pueblo les de su vida para que resucitemos.

En este sentido es necesario trabajar, en el estamos.

No se trata de partidos. Es la cuestion social la que nos lleva. Persigue al que sea criminal, sin preguntarse, al delincuente si lleva la divisa de al gun bando es la regla á seguir para no estraviarse.

Banco Nacional.

La Comision nombrada por la Asamblea general de Accionistas para revisar los Estatutos propuestos por el Directorio provisorio, y hacer en ellos las reformas que se juzgase convenientes, ha cumplido con su cometido dando á luz los resultados de sus Estudios, cuyo análisis será el objeto de este artículo.

Los distinguidos miembros de la [illegible]

[illegible]

Consideramos [illegible]

[illegible]

Muy buenas son [illegible] que sera acaptado [illegible] especialmente por [illegible] del Directorio.

La existencia [illegible] del Banco Nacional [illegible]

[illegible]

Aprobamos lo que propone respecto al número de accionistas necesarios para constituir asamblea general, exijiendo la presencia de los accionistas que representen tres quintas partes de, capital social en lugar de la cuarta parte fijado en el artículo 11 del proyecto del Directorio Provisorio.

Para las Asambleas extraordinarias que tengan por objeto tratar de aumentar el capital del Banco, prorrogarlo, disolverlo [illegible] proyecto fija el capital representando tres cuartas partes.

En cuanto al departamento de Emision, dice el informe, hubiéramos tratado de arreglarlo enteramente segun el modelo que parece tuvo la ley presente, si decretar su creacion sobre de igual clase del Banco de Inglaterra, pero esto no era posible de una manera absoluta, porque el punto de partida de la combinacion inglesa es diferente del que nos ofrecia la ley creadora de nuestro Banco Nacional.

Nos admira mucho que los señores de la Comision hayan incurrido en una confusion semejante.

La separacion del Departamento de Emision segun lo dispone el artículo 56 del proyecto del Directorio Provisorio, siendo una simple cuestion de organizacion administrativa no entraña en sí manifestaciones de principios.

El establecer un control severo, garantido por la presencia del Inspector nombrado por el Poder Ejecutivo Nacional no importa otra cosa que una garantía mayor de buena administracion del Ente Moral confiada á los particulares y al Gobierno, la ley inglesa de 1844 de Roberto Peel que limita la emision de billete á una suma igual al Capital ó al metálico en caja, no tiene nada que ver en esta disposicion administrativa.

Mientras apuntamos la confusion hecha por los Sres. de la Comision reformadora no queremos silenciar la satisfaccion que esperimentamos al constatar las reformas que se verificarán en las ideas en materia de Banco de emision, ideas que forman parte de aquel credo absoluto, especie de enfermedad moral que ya hemos tenido la ocasion de calificar por la *yankee-manía*.

Así un discípulo ardiente de Carey como lo es el distinguido profesor que forma parte de la comision, fórmula compungido su *peccavi*, ó mejor dicho la negacion de las doctrinas de su maestro, lamentando no haber podido arreglar el departamento de emision segun el modelo de la ley inglesa.

El distinguido Doctor nos permitirá felicitarlo por su conversion á las doctrinas del buen sentido que siempre han [illegible] magorías del Sr. Carey. Prueba [illegible] poder hacer con papel sin valor [illegible] lado.

Esto dicho de paso seguiremos el análisis de las reformas propuestas, las cuales, sobre todo aquellas que vamos á trascribir merecen nuestros elojios.

La organizacion de las sucursales, que en el viejo proyecto respondia á un principio unitario centralizador y por consiguiente [illegible] paralizar el desarrollo económico de las varias provincias, fué modificado [illegible] un sentido opuesto.

Allí la administracion de las sucursales respectivas, es encargada á una junta compuesta de accionistas nombrados, parte por el Directorio y parte por los accionistas de la respectiva provincia, habiendo, segun dice muy bien el informe mayores garantías de buena administracion que si estuviese solamente á cargo de un gerente y de subgerente, segun se proponia en el proyecto del Directorio provisorio.

Para retribuir los servicios de las juntas se adoptó el mismo plan que el dictado para compensar el Directorio.

Recomendable es la propuesta de nombrar anualmente una Comision de personas que examine las cuentas en los treinta dias que precedan á la reunion ordinaria de la asamblea general de los accionistas, á fin que se presenten con el visto bueno de dicha comision á con las observaciones á que dieran lugar.

El servicio de esta Comision será atribuido y se deja á la asamblea general la determinacion del sueldo.

Disentimos completamente con cuanto propone la Comision reformadora á propósito del inciso 6º, del artículo 58 que dice así: «El Secretario no podrá autorizar ningun acto, ni resolucion que esté en oposicion de la ley Nacional, ó á los Estatutos, ó al Reglamento del Banco.»

Esta disposicion que los señores reformadores del proyecto rechazan, nosotros los aplaudimos. En la administracion de un Ente Moral, para hacer efectivas la ejecucion de los reglamentos y leyes, el mejor sistema es aquel de crear varias y distintas responsabilidades personales, así es que creemos que el inciso 6º es una garantía mayor para el cumplimiento de todo cuanto manda la Ley Nacional los estatutos y el reglamento del Banco.

Con las disposiciones que se propone para proceder á la liquidacion de la Sociedad de Comision Reformadora concluye su informe.

En general las reformas propuestas responden todas á las ideas generales ya manifestadas y la última palabra en esta materia nos la dirá la esperiencia, visto que creemosque la accion del Banco Nacional, debiendose ejercitar mas bien en las provincias, que no en esta ciudad, la esperiencia nos indicará mas tarde las reformas necesarias para dar al establecimiento todo el desarrollo que importan las necesidades de la República Argentina.

EXTERIOR

CARTAS EUROPEAS

ESPECIALES PARA LA PRENSA

Madrid, 24 de Enero de 1874

Continuacion—Véase el núm. 1361

SUMARIO—Armonía de caracteres é identidad de ideas, indispensables en los esposos—Una novela de Balzac—Fiestas de boda en Rusia—Regalos preciosos. Romance ... sus por una mala accion. Tiro. José So...

¡Amiga Clotilde el procurador del rey! No [illegible]

[illegible]

[illegible] Mme. M...

[illegible]

Clotilde se iba de Paris al dia siguiente de la fatal escena, que le habia separado de ella para siempre pero diez años despues se encontró de frente con ella en una calle y la reconoció.

Iba pobremente vestida mas su gesto elegante, su distincion natural, su dulce y simpatico rostro eran los mismos.

El magistrado [illegible] cabeza con dolor, y siguió su camino.

La siguió y la vió entrar en una pobre casa de una calle oscura y retirada la portera, mediante algunas monedas, le dió informes exactos.

Clotilde se [illegible] en la actualidad. Mme. Durand, se habia casado con un hombre que la golpeaba, y que pasaba en el [illegible] bebiendo y jugando todo el dia; era madre de dos niños, el uno y el otro de [illegible] años de edad, y á los que mantenia con el producto de su costura.

Desde aquel dia, el procurador del rey fué muchas veces á situarse enfrente de la casa de Clotilde sin que ella lo viese, la imagen risueña y graciosa de su amor primero, estaba grabada en su alma, y para aquel hombre que vivia solo, el presente era helado, el porvenir sombrío, y no habia otro mundo que el del recuerdo.

Así pasaron ocho años; una noche que entraba por el corredor de la casa de Mme Durant, vió salir del oscuro portal al médico de su casa, era un hombre ilustre que se ocultaba para hacer mal bajado con el semblante alterado por una pena profunda y al ver á Mr. M... se acercó á él.

—Vengo de cerrar los ojos á una infeliz mujer digna de mejor suerte, le dijo la miseria, las penas, la han muerto!

—¿Cómo se llamaba? preguntó sordamente el antiguo procurador del rey

—Mme Durant

Mr. M... pálido y sombrio saludó al médico y desapareció.

En vano habia procurado hacer llegar alguna socorro á las manos de Clotilde; esta, habia muerto sin aceptar nada de él.

Un año despues, uno de sus hijos, abogado ya, y que habia heredado, su cargo, desde que el era Presidente del Tribunal entró en su despacho, á consultarle acerca de la pena que pedia para un jóven de 18 años, que habia dado muerte alevosa con robo, á una pobre é indefensa anciana de su barrio; oida con atencion la causa, y las horribles circunstancias del hecho, el magistrado aplaudió la peticion fiscal.

—Jorge Dupuis! Jorge era el nombre del primer hijo que habia tenido de Clotilde! Dupuis era el apellido de esta; que llevaban sus tres primeros hijos!

[illegible] ven procurador del rey [illegible] gunda vez, si ha vivido [illegible] pable abandono, y desde su [illegible] se ha entregado á todos los vicios.

El presidente tembló.

Cuando este rayo de terrible luz penetró en su alma, lanzó un agudo grito, y se desplomó en un sillon, sin sentido.

Algunas horas despues, su hijo estrechaba su mano con respeto, en tanto que el magistrado le decia con voz doliente:

—Ya sabes la triste historia de mi juventud! oh! hijo mio! piensa, estúdiate antes de unirte á una mujer con eternos lazos! porque lo que produce al hombre las mayores desgracias, lo que es en la sociedad un foco de inmoralidad y de dolor, es crearse uno doble familia!

Mucho me he estendido ya, lectoras mias, hablando de lo que es hoy en la sociedad un gran mal, que podria hacerse remediable: de la desigualdad de carácter y de inclinaciones que hace infelices á tantos matrimonios: volveré á tratar del asunto en otra carta; y quizá en una novela; mas por hoy hablaremos de otras cosas para finalizar esta.

Soberbias fiestas tendrán lugar en San Petersburgo con motivo de las bodas de la linda princesa María Alejandra de Rusia con el príncipe Alfredo de Inglaterra: todos los príncipes de Europa están convidados á ellas: la reina Victoria prometió asistir al casamiento, pero ahora no puede resolverse á dejar el profundo retiro en que vive desde la muerte de su esposo cuyo retrato física y moralmente, dicen que es el príncipe Alfredo, siendo por lo mismo el favorito de su madre.

Los campesinos de Pmolenki en Rusia, que tanto figuran en la zarzuela española *Catalina* y que son de los pueblos mas leales á los Czares de Rusia, han regalado á la gran duquesa María con motivo de su enlace una bellísima imágen de la virgen encerrada en un margo de oro, esmaltado de piedras preciosas. La jóven novia, aunque se enlaza con un príncipe protestante, ha colocado esta imágen en su oratorio particular.

Hablemos de otro regalo régio, no menos precioso: el Padre Santo ha enviado á la reina de Portugal su ahijada, el dia de su cumpleaños, una doble y riquísima hoja de vid de oro, q' forma las dos tapas de un Album: dentro, las hojas de vitela, y contienen pinturas delicadísimas; pero lo que le da un valor incalculable, son tres medallones engastados en el centro y que contienen tres preciosas reliquias, una espina de la corona del Salvador una gota de sangre de Santa Aurea, y una partícula de la íntima túnica que usó la Virgen María.

Acaban de distribuirse las cantidades ofrecidas á los que descubriesen los falsificadores de las letras de cambio con que robaron al Banco de Inglaterra.

Una criada de un hotel ha recibido por la primera denuncia 25,000 reales, é igual cantidad por una segunda que hizo.

El Lord Cónsul de Edimburgo ha recibido 15,000 reales por otra menos importante.

Un dependiente de una tienda de objetos de escritorio, ha recibido 10,000 reales.

Un [illegible] ha cobrado 1?,000 y el resto de la cantidad prometida á los delatores, se ha repartido en sumas de 5,000 reales.

[illegible]

[illegible] María del Pilar Sinués de Marco

INGLATERRA

[illegible]

Antes de la reciente y vasta batida de la Junta [illegible] los ministros elevados al poder sobre las [illegible] de los triunfos de los [illegible]

[illegible] ante la independencia y seguridad de la asamblea [illegible] manifiestos y circulares [illegible] colectivos, anunciando en ellas con reiterada insistencia que la nacion aplaudia unánime el golpe de estado y sus consecuencias inmediatas. El acto, si bien violento, era proclamado [illegible] Entre los cosas de España que, sin da la posteridad sobre un recuerdo y monumento verdaderamente imperecedero de la menor bastante populosidad material destacados [illegible]

[illegible] España aprobada [illegible] situacion, cuando las bombas y granadas [illegible] tronaban lloviendo sobre la Cartagena [illegible] Valladolid, Zaragoza y Barcelona protestaban á balazos contra lo sucedido, y cuando se estimaban en 60,000 el número de combatientes cada dia mejor armados, municionados y disciplinados que defienden la causa del altar y el trono allende el Pirineo. Nunca hubo por el contrario una disparidad mas manifiesta de pareceres en la península en lo relativo á la forma de gobierno ó desgobierno q' convenia adoptar. Durante la primera semana de la administracion presidida por el duque de la Torre la desventurada España se vió amenazada de tres á cuatro guerras civiles á la par, dejando sentir á un mismo tiempo sus anárquicos furores por mar y por tierra, en todos los ángulos de la península, así en las costas del Atlántico y en las del Mediterráneo como en las capitales de las dos Castillas, en las de Aragon, Cataluña y Navarra, esta última, segun aseguraban, preparándose á rechazar el ataque inminente de los carlistas.

Para hacer frente á tanta calamidad apresurábanse los gobernantes de Madrid á proclamar la democrática libérrima Constitucion del 1869, menos el artículo relativo al monarca y la monarquía y plus la ley marcial que conela todos los restantes hasta nueva órden.

Cuanto mas hubiera valido decir al pais franca y llanamente convencidos de que van á sobrevenir las mayores catástrofes sino se establece sin perder un minuto un gobierno de hierro con un hombre de acero al frente de él, empleando las palabras del célebre orador español muerto pocos meses ha, nos erigimos en situacion dictatorial hasta que los tiempos sean mas propicios para declarar vigente esta ó aquella ley constitucional. Pero los ministerios españoles de la presente generacion, isabelinos y ama[illegible]

[illegible] de esta situacion [illegible] á los Ejércitos [illegible] de Sadowa y Sedan la unidad germánica [illegible]

Los resultados de las diferentes administraciones que se encargaran hasta la fecha de dirijir los destinos del país apoyados en tan erróneas máximas debieran haberles hecho comprender la conveniencia y necesidad, ya que no el deber, de renunciar á esas inveteradas malas mañas. Y mientras se sucedan en el Poder, estadistas que no dejan el valor de sus convicciones y para los cuales la gran ciencia del gobernante consiste en llamar negro á lo blanco, ó vice-versa; pocas probabilidades tiene de mejorar de suerte la nacion regida por tales gobernantes.

Las elecciones para el Reichstag ó Parlamento imperial, marcan una nueva etapa en la cruzada anti-ultramontana iniciada por los consejeros del *Kaiser König*. Al fijar la atencion en las á primera vista incompatibles tendencias de los diferentes Estados, partidos y creencias religiosas de la Alemania moderna, casi se inclina uno á creer que apesar de Sadowa y Sedan la unidad germánica nunca será una realidad, un hecho consumado.

Contiene el nuevo imperio, feudalistas intransigentes para los cuales cuantas leyes no tengan alguna relacion ó parentesco tradicional con las dictadas por los sucesores mas inmediatos de Carlos Magno, solo son aceptadas á regaña-dientes por respeto á la Corona, que equivocadamente las sanciona, contiene así; mismo, republicanos de todas las procedencias desde los mas templados y conservadores hasta los de un color lacre mas subido y encendido; los particularistas que no han perdido aun la esperanza de volver á convertir el imperio en una agrupacion de pequeños Estados independientes, moviéndose al rededor del Austria y la Prusia, las cuales, á su vez, no se atrevian á tomar determinacion alguna en la política interior de la Confederacion Germánica sin la autorizacion del gabinete moscovita; sus centros derechos é izquierdos siempre prontos á entrar en arreglos y compromisos, si bien resueltos á conservar intactos sus principios cardinales; los protestantes así como los católicos y judios y los que niegan todas las religiones pasadas y presentes, están allí mas divididos que en ninguna otra nacion de Europa sobre las cuestiones religiosas y civiles, políticas y eclesiásticas, mas particularmente en las que se refieren á las relaciones de la Iglesia y el Estado. La diversidad de pareceres sobre estas materias desafian por la variedad de sus colores y matices, tintas y medias tintas, á las plumas ó pinceles manejados por las manos mas diestras. Añadase á todos estos elementos discordantes las poblaciones teutónicas afrancesadas de la Alsacia y las polacas del ducado de Posen, refractarias á todas las tentativas y medidas de germanizacion hasta el día, ideadas y se formará una idea aproximada de él.

Pero hoy, todas estas diferencias de razas, costumbres, aspiraciones, criterios y convicciones se hallan subordinadas á la cuestion magna que se debate entre el Papa y el Emperador. Cuanto ocurre bien pudiera conducir á la fusion parcial de tantas rivalidades e incompatibilidades, creadas por culpa de unos y otros durante las presentes y pasadas generaciones.

La batalla ahora empeñada con mas furor que nunca será ruda y violenta.

[illegible] profundas en la manera de ser de las razas de allende el Rhin sometidas á la autoridad del *Kaiser König*. Las contiendas entre uno y otro [illegible]

[illegible]

Victoriano Cerrina.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—[illegible]

[illegible]

Estado sanitario—[illegible]

[illegible]

Una importante reunion—[illegible]

[illegible]

Estaban presentes los siguientes delegados: *Alsinistas*—El doctor don Benjamin Canard, [illegible] Martinez de Hoz [illegible]

Mitristas—[illegible]

Además estaba allí el señor Bunge.

Los alsinistas declararon que no tenian instrucciones sobre terna para Presidente de la Corporacion.

Sin embargo, supuso allí mismo que la terna que ellos votarian era esta

D. Emilio Bunge
Dr. D. Benjamin Canard
D. José Zoilo Miguens

De los antes nombrados esta terna proponia la candidatura del Dr. Canard, pero el señor Bunge ha dicho que no aceptaria nuevamente la Presidencia de la Municipalidad.

Era necesario, sin embargo, convenir por uniformar ideas sobre la terna para Presidente, antes de pasar á acordar se relativo á la eleccion de Municipales.

Los mitristas dijeron que en el interes de uniformar criterios en la Municipalidad, presentaban una terna que creian mereceria el aplauso de los alsinistas.

Era esta

D. Narciso Martinez de Hoz
D. Carlos Urioste.
D. Mariano Saavedra

Esta terna no fue aceptada y sobre este particular fue imposible uniformar las ideas, pues los alsinistas no tenian instrucciones sobre el particular.

En seguida, tratando de la eleccion de municipales, proponian los alsinistas, dejar á los mitristas la eleccion de los personas que quisieran solo en *dos* parroquias de las ocho que necesitan municipales.

Ellas eran San Miguel y la Catedral al Norte.

Los mitristas no aceptaban esta convencion y decian eljan los alsinistas en cuatro parroquias y los mitristas en otras cuatro.

Cambiando ideas decia el Sr. Bunge que en algunas parroquias lejanas no era del todo posible hacer eleccion selecta; y los mitristas contestaron que ellos se comprometian á hacer en esas lejanas parroquias una escogida eleccion.

Con este fin proponian elejir en las siguientes parroquias:

Los Alsinistas—En San Miguel, la Merced, la Piedad y Balvanera.

Los mitristas presentaban los siguientes candidatos:

SAN TELMO

Titular—D. Juan Lanús.
Suplentes—D. Juan B. Llosa.
D. Pedro C. Pereira.

MONSERRAT

Titular—D. Antonio Malaver.
Suplentes—D. Cayetano M. Cazon.
D. Juan Antonio Argerich.

[illegible]

Titular—D. José [illegible]
Suplentes—D. [illegible]
D. José [illegible]

SANTA LUCIA

Titular—D. José Ferreira.
Suplentes—D. Federico Serna.
D. José Herrera.

Decian los alsinistas que no admitian [illegible] regio, porque sus [illegible]

En resúmen no se pudo acordar nada.

Los miembros mitristas procedieron á su reunion, segun parece.

El conflicto se resuelve.—Desde hoy al 1.º de Marzo apenas faltan cinco dias.

En este plazo es imposible que la Municipalidad lance al mercado sus bonos y los negocie.

¡Qué confianza puede inspirar al comercio la Municipalidad, como para suscribir en horas las fuertes sumas que necesita para pagar sus deudas tantas veces protestadas en vano?

Ocho millones que debe al gas, debe pagarlos en esta semana, pues de lo contrario, la gran calamidad de que la ciudad quede oscura durante la noche, se realizará; Calamidad es, porque el crimen que hoy tiene sus apologistas instrumentos, y defensores á veces encubiertos á veces impúdicamente desenmascarados, se lanzará á consumar en las tinieblas lo que la claridad hace mas dificultoso.

La nota de la Municipalidad que ayer publicamos, es contestada por la empresa del gas en términos irrefutables.

El que debe, está en la obligacion de pagar, y tanto mas cuanto los acreedores están fastidiados de tanto esperar y de tanto ser engañados.

El que es acreedor tiene el derecho de cobrar, sin averiguar si el que le debe invirtió en agua ó tierra el medio circulante con que debe cubrir sus compromisos.

Estas ideas sin las cuales no habria órden comercial posible, son desconocidas por la Municipalidad en su nota del 23.

Hé aquí como la contesta la Empresa del gas:

BUENOS AIRES, FEBRERO 24 DE 1874.

Al Señor Presidente de la Municipalidad:

Es lamentable el error en que incurre el Señor Presidente al suponer que *sabíamos bien que la Municipalidad no ha tenido ni tiene los medios, dentro de sus recursos ordinarios, para cubrir su deuda.*

No es de nuestra atribucion penetrar en sus arcanos ni averiguar el estado de su caja.

Si hubiese dedicado el Sr. Presidente un momento de atencion á nuestra nota del 12, habria procedido de otra manera al contestarnos, porque hubiese entendido que sabíamos perfectamente que existe un impuesto especial para pagar el alumbrado público. Si él ha sido aplicado á otros usos en vez de aquel para que lo designa la ley, será un nuevo cargo que agravará mas la responsabilidad municipal.

El hecho patente consiste en que la Municipalidad nos retiene la enorme suma de ocho millones de pesos, colocándonos en una crítica situacion la cual nos obligará talvez á interrumpir la marcha de la Empresa.

Al anunciarnos el Sr. Presidente que en breves dias recibirá una cantidad de bonos, de los cuales hará uso para chancelar la deuda, revela adoptar un espediente para salvar del momento.

Pero entendemos que los esfuerzos del Sr. Presidente para cumplir su promesa no darán resultado, por cuanto en breves dias le ha de ser imposible realizarlos en el mercado por que es presumible no haya demanda de ellos.

Se ha olvidado lo mas esencial y ora manifestarnos la forma y dia en que se nos hará el pago.

Dijimos en nuestra primera nota que si la Empresa no variaba, no podriamos continuar entonces el servicio, á cuyo fin cerrariamos as cuentas el último del mes.

Como no hay variacion ni nos dice nada al respecto el Sr. Presidente, damos por aceptada aquella conclusion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Jaime Llavallol.
Jacobo Parravicini.
Marcos Demarchi.

Un drama horrible.—Hace poco mas de un mes, una jóven inglesa, se apasionó vivamente de un compatriota suyo.

La jóven era, sin embargo, casada.

No hacia mucho tiempo tambien que, aficionada de su marido, la habia cedido [illegible]

Pero en breve, esa union fué debilitándose de un modo sensible.

La semejanza de caracteres, las hábitudes [illegible] de los consortes, y sobre todo, esa [illegible] que establece la diferencia de rayo, [illegible] decisivamente esta suerte de aquel matrimonio.

Puede decirse que bajo el techo del mismo hogar, se albergaban dos seres que se respetaban [illegible] entre sí.

En esas circunstancias, se presentó un hombre [illegible] poner el sello de esa disolucion [illegible]

[illegible]

Se [illegible] y se amaron, con esa [illegible] inspiracion que nace de un [illegible]

[illegible] sin embargo, se [illegible] marido de la jóven!

No [illegible] un medio supremo de salvar [illegible]

Y [illegible] valor para cometerlo.

El [illegible] que habia concebido, era [illegible] del honor.

Las instrucciones del amante, concurrieron [illegible] estremo que debia [illegible]

Una noche, la esposa traidora desapareció [illegible] del hogar.

Desde entonces cambió su suerte de esposo [illegible] la de despreciable miseria adúltera.

La indignacion del marido deshonrado debió ser terrible, como su venganza.

[illegible] los dias y las noches en desconsuelo [illegible] de la esposa fugitiva.

Y [illegible] de castigar el perjurio tomaba mas [illegible] á medida que eran mas [illegible] sus diligencias.

Por fin, descubrió el paradero de la infiel.

Eran las 9 de la noche.

La [illegible] sola, su amante habia salido.

[illegible] pasos cerca de su ventana.

Sola [illegible]

[illegible] el mas leve rumor hacia [illegible]

Apenas asomó, un hombre se precipitó sobre ella, esgrimiendo en sus manos un puñal.

[illegible]

Ningun grito salió de sus labios.

[illegible]

Y [illegible] del hombre [illegible] de la cólera [illegible]

Pero, luego se resuelve, y ciego de furor, se arroja sobre la esposa, que aterrada é inmóvil, apenas [illegible] brazos como demandando perdon.

Era tarde.

El puñal habia penetrado ya en su pecho y la mano que lo dirijia, renueva los golpes con esa sed de venganza no satisfecha.

En esos momentos, dos hombres aparecen y consiguen impedir la consumacion de la obra.

El asesino es tomado de los brazos y desarmado.

Un jóven acude en esos momentos tambien y pone un revolver ante el criminal, intimándole que se rinda.

La víctima, en tanto, se halla en tierra.

Su pecho bañado en sangre, despide quejas dolorosas.

Es colocada en un lecho y atendida inmediatamente.

La autoridad interviene entónces, y se le entrega al autor de la venganza.

Tal fué el drama terrible que ha tenido lugar anoche en una humilde casa de la calle de Chile esquina de Entre Rios.

Creemos prudente suprimir los nombres de los protagonistas.

El criminal es un profesor de Escuela.

En cuanto al estado de la jóven, parece alarmante.

Presenta cinco heridas graves.

Omitimos una observacion importante.

Los dos hombres que desarmaron al criminal, eran amigos suyos que lo acompañaban esa noche, á exigencias de aquel.

Sin duda, pretendió que estos fueran testigos de su rehabilitacion.

No pudieron impedir el crímen, porque se hallaban fuera de la casa é ignoraban con que objeto habia entrado allí su amigo.

Las Comisiones Empadronadoras en la ciudad—Ayer anunciamos en una breve noticia la resolucion que vá á continuacion, recaida en la solicitud que ya publicamos, pidiendo la anulacion de las Comisiones nombradas por la Municipalidad:

FEBRERO 23 DE 1874.

Considerando respecto al primer punto:

1º Que el artículo 31 de la Constitucion ordena q' el Registro Electoral de cada distrito, q' debe servir de base para toda eleccion popular, se haga por inscripcion directa á domicilio.

2º Que el nombramiento á la suerte de las Comisiones Empadronadoras que deben practicar esta inscripcion, es encomendada por el mismo artículo á las Municipalidades, y donde no hubiese estas á los Jueces de Paz.

3º Que tanto las Municipalidades como los Jueces de Paz en su caso proceden al practicar el acto de los nombramientos, ejerciendo atribuciones propias, sin intervencion alguna del Poder Ejecutivo.

4º Que el conocimiento que este Poder tomara para decidir si los nombramientos han sido hechos legal ó fraudulentamente, importaria erijirse en juez de aquel acto, asumiendo atribuciones que la Constitucion no le confiere.

Y considerando respecto al segundo punto:

1º Que el decreto de 5 de Enero, de conformidad á lo establecido en el artículo citado de la Constitucion, encomendó á la Municipali-

...del de la capital el nombramiento á la suerte de las Comisiones Empadronadoras.

[illegible]

3.º Que siendo [illegible] á la suerte de las Comisiones Empadronadoras una atribucion de la Municipalidad y representando á esta corporacion la comision constituida, á ella le ha correspondido el nombramiento de aquellas comisiones.

Por estas consideraciones hágase saber por Secretaría á los solicitantes que el P. E. no puede [illegible] alguna que [illegible] nuncian, pues que, habiendo tenido presentes las observaciones que presentan respecto al vencimiento de los plazos, ha espedido en la fecha un decreto prorogándolos tanto para la formacion de los padrones como para deducir y resolver las reclamaciones por falta de inscripcion, ó inscripcion indebida ó falsa, á fin de garantir á todos los ciudadanos el derecho de sufragio procurando la verdad de la inscripcion, y publíquese.

ACOSTA
A. Alcorta.

El pleito comercial ruidoso — La casa de Marini y Ca. de este mercado, segun informes que circulan, va á proceder ante los tribunales contra el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Hasta ahora su accion no ha tenido curso, porque ella depende del establecimiento principal que reside en Montevideo.

La casa de esta ciudad ha pedido autorizacion á la de Montevideo para proceder judicialmente y se espera por momentos la respuesta.

Se ha solicitado tambien autorizacion para publicar un manifiesto al comercio de Buenos Aires.

Si se publica, en él asegurarán los perjudicados, lo siguiente:

Que habian avisado con anticipacion al Banco Mercantil del Rio de la Plata, que tenian entre manos un negocio el cual exijiria un giro por sesenta y tantos mil pesos fuertes, si no recordamos mal.

Que ese giro no se hizo por no haberse realizado el negocio.

Que poco despues, reanudada la operacion, se hizo el giro no ya por la cifra anunciada, sinó por la cantidad menor de 49,000 fuertes.

Que el Banco atendió sin observacion este pedido.

Que habiendo sabido despues el Banco que eso dinero habia sido convertido á libras esterlinas y que partia para Europa, su gerente escribió á los señores Marini y Ca. llamándolos á arreglar la cuenta á la brevedad posible.

Que esta intimacion fué recibida entre tres y cuatro de la tarde.

Que al mismo tiempo se presentaba judicialmente el señor Wanklyn, sin esperar respuesta.

Que los escritos en esta gestion entablada por el Banco Mercantil del Rio de la Plata, solo llevaban esta firma: *Wanklyn*.

Que el dia siguiente del de la intimacion, que creemos fué el trece de Febrero, los señores Marini y ca. enviaron al Banco *cincuenta mil seis cientos pesos fuertes* á cuenta.

Que como se negasen á recibirlos en el Banco, intervino el escribano señor Rainoso.

Que despues enviaron el resto de la cuenta, pero que solo se pudo hacer efectivo el dia 17 por las férias del carnaval.

Que ha habido informalidades en los trámites judiciales y violacion de las reglas de procedimientos.

Que por un cuadro que presentarán los señores Marini y Ca. en su manifiesto, se verá que las operaciones anteriores entre la casa y el Banco han ascendido á cifras próximas á las que han motivado el conflicto actual.

Ese manifiesto verá la luz pública dentro de pocos dias.

Resolucion gubernativa—La empresa del trem-vía á Belgrano se habia presentado al Gobierno de Buenos Aires, esponiendo que el 5 de Diciembre de 1873 habia terminado el plazo fijado para terminar los trabajos de esa línea, y no obstante diversas causas habian un pedido el cumplimiento de aquella cláusula.

Entre esas causas se enumeraban la prohibicion de estraer piedra de Martin García.

Demora en el recibo de los materiales por la gran escasez de fierro y carbon sentido en Inglaterra.

La crisis monetaria que se sintió aquí.

Imprevistos y grandes desembolsos que la suba del valor de los materiales impusieron á la empresa.

En consecuencia pedia la empresa otros doce meses para terminar las obras.

El Gobierno decretó con este objeto lo que sigue:

Febrero 23 de 1874

No obstante que los señores Mariano Billinghurst y Comp aceptaron sin restriccion alguna, el plazo de dos años para terminar las obras, que fué fijado por el contrato de concesion y que la falta de cumplimiento á esta cláusula, les ha hecho incurrir en la multa de (ps. 500.000 m|c.) quinientos mil pesos moneda corriente, que ellos mismos se impusieron con la garantía de los señores Echegaray y Rocha, deseando el Gobierno proceder con toda la equidad que aconsejan las razones en que se funda la solicitud de prorogo, resuelve acordar un nuevo plazo de diez meses, á contar desde la fecha en que venció el anterior y con la calidad de improrogable, para que los señores Mariano Billinghurst y Ca. terminen todas las obras á que estan obligados, por el contrato de concesion en los mismos términos en que han sido estipuladas. Si vencido este nuevo plazo, las obras de que [illegible] dan y las demas omitidas, segun el informe del Inspector de F. C., no estuvieran terminadas en entera conformidad con el contrato, se hará efectiva la multa de quinientos mil pesos contra los concesionarios ó sus fiadores, á cuyo efecto esta próroga no se considerará acordada mientras los señores Echegaray y Rocha no manifiesten su consentimiento en prorogar los efectos de la fianza y sin perjuicio de las demas acciones que correspondan por la falta de cumplimiento á las obligaciones que impone el contrato á los concesionarios.

Notifíquese esta resolucion por la Escribanía Mayor de Gobierno á los señores Mariano Billinghurst y Ca. y á los señores Echegaray y Rocha, debiendo estos últimos hacer en el acto de la notificacion, la manifestacion ordenada, de cuyo resultado dará cuenta el actuario. A sus efectos, bajo á escribanía.

ACOSTA
LEOPOLDO BASAVILBASO.

Nueva Comision. Publicamos en seguida los nombres de la Comision Empadronadora nombrada para Rauch:

Pueblo—Saturnino Pita—Mariano García—Julian Figueroa.
Cuartel 1.º—Pedro Huertas—Juan Valdovino—Julian Ibañez.
Cuartel 2.º—Carlos Fernandez—Martin Costa—Tomas Isla.
Cuartel 3.º—Juan Lima—Julio Egías—José María Machado.
Cuartel 4.—Eleuterio Morales—Basilio Casal—Luis Chichano.
Cuartel 5.º—Guillermo Gambino—Benjamin Villar—Serbando Varela
Cuartel 6.º—Alberto Marquez—Manuel Navarra—Triston Rodriguez.
Cuartel 7.º—Francisco Lotamendi—Hipo Antonio Godoy—Benedicto Cuello

Correspondencia—En nuestro número de hoy termina la publicacion de nuestra correspondencia especial de Madrid de la Sra. Marco.

Comienza tambien la publicacion de una nueva carta de Lóndres, correspondiente á la tercera semana del mes de Enero.

Ella contiene, como las anteriores, una revista general, política y social del movimiento europeo.

Carbon, sal y madera—Durante el mes transcurrido entre el 12 de Enero y el 12 de Febrero, han entrado al puerto, segun datos de corredores, los siguientes cargamentos.

CARBON DE PIEDRA

Buques	Toneladas
Louis de Greenock	321
Petronilla	798
Claudia de New Port	672
Fœnix de Leith	426
C. Maggio de Cardiff	612
Marengo de New Castle	507
Total	3336

SAL

Buques	Fanegas
Elena de Cadiz	9.700
Union de id	1.712
M. Madre id	5.400
I. Cogoletto	5.312
Total	22.124

MADERA

Buques	Piés
W. van Name de Quebec	295,000
M. Durkee de Montreal	772,000
Augustina de Boston	329,000
Colina de Portland	472,000
Presto de Montreal	520,000
S. Winslow de Portland	301,000
Woodside de Portland	429,000
Profeta de Pensacola	154,000
Lola de Satilla	289,000
D. Taylord de Montreal	483,000
B. Haw de Portland	388,000
Total	4.435,000

Servicio de Correos—La Correspondencia para Montevideo, Brasil y Europa, y E. Unidos:

Por el vapor *Liffey* que deberá salir el 28 del corriente, se despachará la Correspondencia para Montevideo, Brasil, Europa y E. Unidos; cerrándose la balija el 28 á la 1 1|4 en la Administracion Central Bolivar 115, y á la misma hora en la Oficina Marítima.

Direccion General de Correos, Febrero 24 de 1874.

El Secretario.

Legislatura Provincial—La Asamblea general se reune el Juéves 26 á las dos de la tarde para proceder al nombramiento de [illegible] dor al Congreso Nacional en reemplazo del General D. [illegible] Mitre.

[illegible]

[illegible] Colegio Nacional—He aquí un decreto espedido ayer por el Gobierno:

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.

Atento lo propuesto por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para [illegible] con arreglo á la ley del presupuesto el [illegible] ro de catedráticos que han de desempeñar las diversas clases del establecimiento y las [illegible] plicables en los años 1.º y 2.º de estudios preparatorios.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase catedrático para los cursos de 1.º y 2.º año de Aritmética, y 1.º de Historia y Geografía, á D. Felix María Calvo, con el sueldo de 113 pesos fuertes.

Art. 2º En razon al aumento de asignaturas y de lecciones que han de tener á su cargo los profesores de matemáticas D. Augusto Larguier y D. Luis Tamini, devengará cada uno el sueldo de pesos fuertes 109.50.

Art. 3º Las clases de francés que tenia á su cargo el finado profesor D. Gabriel Gonetet, serán desempeñadas por el Rector, con el haber mensual de 50 pesos fuertes que aquel devengaba.

Art. 4º Nómbrase Bibliotecario á D. Adolfo Calle.

Art. 5º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Dato estadístico—Durante la epidemia del cólera que hemos tenido, han fallecido de ese mal en la parroquia de Santa Lucía, que bañan las aguas del Riachuelo, las siguientes personas:

Fallecidos	Edad	Nacionalidad
Anacleto Islas	40 años	argentino
Lorenzo Intenio	35 »	italiano
Ermenejildo Alvares	29 »	argentina
Teodoro Baachuja	33 »	alemana
Leonardo Golla	»	argentino
Antonia Larrida	8 »	»
Una demente de la Convalescencia		»
Id id id		»
Mana Palley	45 »	español
Pablo Berrois	35 »	argentina
Feliciana Millares	6 »	»
José Montes	19 »	»
Juliana Millares	2 »	»
Juan Steintges	51 »	holandes
Angel Malespino	8 »	italiano
Isabel Echeverria	27 »	español
Manuel B. Gonzalez	32 »	»
Camila Lopez	59 »	argentina
Ignacio Bilbao	57 »	»
Honorio Jimena	25 »	»
Ermenejildo Rey	38 »	italiano
Martin Salas	2 »	argentino
Sinforiano Salas	9 »	»
Juan R. Gilla	32 »	español
Eufrasia Munis	40 »	italiana
Eulojio Ures	33 »	español
Julian Salas	7 »	argentino

Noticias telegráficas—Ademas de las que publicamos en otro lugar, hé aquí unas que ayer circularon en boletin, enviadas de Montevideo por el Telégrafo.

«Arribó el «Patagonia» con fechas de España que alcanzan al 4 de Febrero.

El gobierno Serrano-Sagasta ha entrado en la vía de las dificultades, viéndose obligado á concretar toda su atencion á hacer la guerra á los carlistas, los cuales aumentan su fuerza de una manera sensible y dolorosa.

La poblacion La «Guardia» ha caido en poder de Morriones, quien copó allí a mil de los carlistas.

El Gobierno ha acordado oficialmente el bloqueo de todos los puertos del litoral cantábrico desde cabo de Peñas hasta Fuenterrabía, esceptuando á Gijon, San Sebastian y Santander.

"La Gaceta" ha publicado ya los nombramientos de cuarenta y nueve gobernadores de provincia, habiendo sido muy mal recibidos esos nombramientos.

Las conspiraciones contra Serrano han comenzado, iniciándose por los hombres en quienes mas confianza demostraba.

El General Martinez Campos ha sido preso y conducido á Mallorca, muy precipitadamente, siendo esta prision un misterio de Estado que preocupa la atencion de todo el mundo.

Ha venido «El Telégrafo Europeo» y trae el *Memorandum* de Sagasta á las potencias estranjeras, cuyo documento es muy concentrado y encolorizador para los españoles.

Castelar está redactando un *Man*[illegible] á la Nacion, indicando tambien á sus correligionarios la actitud que es conveniente adoptar y seguir.

La persecucion contra la prensa recrudece de una manera violentísima, y eso que los periódicos republicanos están suspendidos la mayor parte.

El ministro de la guerra está separando de los cuerpos á una multitud de oficiales desafectos, [illegible] y la indisciplina cunde de nuevo entre las tropas.

Andalucía, Cataluña y Navarra organizan sus elementos revolucionarios.

En la segunda tarde la guerra [illegible]

No se ha reconocido todavía por las potencias estrangeras al nuevo gobierno [illegible]

Inhumaciones [illegible] fueron estas:

Cementerio de la Chacarita

María Vallon, 30 años, italiana, peritonitis puerperal
Miguel Peralta, 80 id, paraguayo, tétanos
Roque Gaillard, 2 meses, argentino, [illegible] gitis
José Rosa, 56 años, id, tisis pulmonar
Manuela C. de Dodero, 35 id, id, id id.
Clara Sanchez, 15 id, id, viruela confluente
Roberto Ruble, 21 id, aleman, meningitis
Juan Camus, 50 id, italiano, aneurisma
Agustin Casarello, horas, argentino, asfixia
Angel Maladella, 3 años, italiano, tétano
Elisa Castro, 15 id, argentino, tisis pulmonar
Agustin Bonarello, 10 meses, id, meningitis
N. N., 3 meses, id, consuncion.

Cementerio del Norte

José Luis Lanos, argentino, viruela
Estefanía (espósito), 3 meses, id, pulmonía
Maria M. Buteler, 31 años, id, tisis pulmonar
Teodora Dominguez, 2 id, id, gastro enteritis.
Cándida Bemberg, 2 id, id, viruela
Luis Piedra Cueva, horas, id, afeccion congénita.

Detalles—Dijimos ayer, que habia sido ya preso un individuo sobre quien recaian vehementes sospechas de ser autor de la falsificacion de la firma de los Sres. Demarchi, para sacar del Banco de la Provincia 80,000 pesos [illegible] nes.

Ese individuo se llama D. Eugenio Oranger, y ha confesado su delito.

Tenemos algunos pormenores que cuentan acerca de la conducta comercial de Oranger.

Este sujeto tiene una Agencia Marítima en la calle 25 de Mayo núm 50.

Allí era el teatro de sus espiotaciones.

En el mes de Diciembre al Sr. D. Juan Barrero [illegible] hacer venir a su esposa desde Cadiz, y creyendo este medio seguro, dirigióse á Oranger, pagándole sesenta pesos fuertes por el pasaje de aquella en el vapor «Sud América» puesto que lo consideraba como agente autorizado de la línea de vapores entre este puerto, Marsella, Génova y Nápoles.

Ayer se dirigió Barrero al agente para informarse de si el paquete habria salido de Gibraltar, y ¡cuál seria su sorpresa al saber que se hallaba en la cárcel por abusos de un género criminal!

El titulado agente cobró de Barrero y de otros muchos, el dinero del pasaje [illegible] y luego todo ha venido á reducirse a una estafa.

Así se refieren los hechos.

Menor incorregible—Ha sido puesto en prision un menor de 12 años de edad, por ser vago y autor de numerosas raterías, que han motivado su prision otras veces.

Fué aprehendido, á pedido de su propia madre, quien apesar de sus esfuerzos no puede contener al hijo, cuya desobediencia ha llegado hasta desconocer la autoridad materna.

Aclaracion—Cuando dimos la noticia de la sancion del Presupuesto, dijimos que esta se efectuó sin oposicion en el sentido de la gran mayoría que la aprobó.

Sin embargo, en honor á la verdad, recordaremos ahora que el Dr. Porcel de Peralta y el Dr. Esteves Saguí han negado su sancion.

El primero fundó su voto contra todos los aumentos de sueldo.

El Patagonia—Ayer entró al puerto de Montevideo el vapor paquete inglés de este nombre.

Viene procedente de Liverpool y escalas.

Trae fechas de Liverpool hasta el 1 del corriente mes.

Fujitivo—El Juez de Paz de Matanzas ha comunicado al Gefe de Policía que, ha fugado de aquel partido un menor de 13 años, robándose la suma de seis mil pesos m|c. y una cantidad de alhajas de mucho valor.

Este muchacho servía en clase de sirviente en casa de Don Pablo Polleiras.

Es de nacionalidad napolitano.

Renuncias—El Gobierno de la Provincia ha aceptado la renuncia presentada por D. Isaac Diaz del puesto de Juez de Paz de la parroquia de Balvanera, nombrando en su reemplazo á D. Juan Darquier.

Se ha aceptado la renuncia del Juez de Paz de Ranchos, señor Ureta, y se ha colocado en su reemplazo á D. Benigno Villanueva.

Entrega—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Municipalidad la cantidad de quinientos mil pesos m|c. para atender á los gastos ocasionados por la presente epidemia.

Cólera—En los tres dias anteriores á la fecha solo la muerte de un individuo del cólera se ha comunicado al Consejo de Higiene por los médicos de las parroquias.

Peticion de los estudiantes—Va en seguida la solicitud que los estudiantes de Jurisprudencia á Ingeniería, presentaron ayer al señor Rector de la Universidad.

BUENOS AIRES, FEBRERO 18 DE 1874.

Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. D. Vicente Fidel Lopez.

[illegible] postergados [illegible]

V. S. conoce [illegible] y á todo esfuerzo.

Por una parte, la epidemia que, segun parece, se ha estacionado en esta ciudad [illegible]

«Conocida la necesidad indefinible de compartir las tareas comunes obligacion tan sagrada para el ciudadano de un pueblo libre, como la que representa el carácter de estudiante, y tanto mas, si se recuerda la gravedad y la trascendencia de la cuestion política que en estos tiempos domina el espíritu de toda la República.

Es en vista de tan fundamentales consideraciones, que esperamos tranquilos una resolucion favorable á nuestra solicitud, que le presenta á V. S. la ocasion de ejercer un acto de justicia.

Dios guarde al señor Rector.

(Siguen 184 firmas.)

Aguas arrojadas—La Inspeccion general de tranvias ha pasado una nota á las Comisiones parroquiales, haciéndoles presente que durante la compostura del empedrado hecho por las empresas de tranvias, de muchas casas se arroja agua á la calle, perjudicando así los trabajos y pidiéndoles se los prohiba.

Adjunta una nómina de las casas que lo hacen con mas frecuencia, que es la siguiente:

Parroquia de la Piedad—Cangallo 405, 461, 417.
Piedad 375, 435, 463, 501, 509, y 539.
Victoria 471, 572, 580, y 560.
San Miguel—Cangallo 217, 243, 204, 277, 275 y 346.
Piedad 335, 277 y 365.
Victoria 311.
Balcanera—Victoria 258, 660, 668, 674, 704
Catedral al Norte—Reconquista 49.
Piedad 74 y 94.
Cangallo 37, 52, y 49.
Catedral al Sud—Reconquista 92, 21, 17 y 27.
Victoria 170, 91, 105, 250, 245.

Comision Municipal—Para hoy á las tres de la tarde está citada la Comision Municipal para integrar las comisiones empadronadoras del municipio.

«El Rubens»—Mañana debe salir de nuestro puerto con destino á Amberes y escalas el vapor inglés «Rubens».

La correspondencia se recibirá hasta última hora en la oficina marítima de correos de la Capitanía.

Herido—Antenoche como á las nueve fué herido de una terrible puñalada en el vientre el individuo Francisco Lopez.

El malhechor es un sujeto de nacionalidad italiano el cual fué imposible capturar por haber fugado antes de que la Policía concurriera.

Lopez se encuentra en el Hospital en un estado bastante grave.

Socios de la Bolsa—En la sesion de anteayer han sido admitidos como socios, los siguientes señores:

D. Adolfo L. Ariola
» Cárlos Alberto Mayol.
» Leopoldo Sivar
» A. San Romerio

En la misma sesion fue admitido como socio corredor, el Sr. Lucas Castro.

Falsificacion de cupones—Dice un diario de ayer a la tarde.

Ayer se presentó á la Contaduría Nacional el Sr. Kaps con una solicitud como dependiente de la casa de Mallman y Ca cobrando el importe de dos cupones de la Deuda Estrangera, serie A. número 9 y 14.

Cotejado con los cupones emitidos de dicha série resultaron falsificados.

Conocido el hecho por el Sr. Presidente de la Contaduría, ordenó se pasase inmediatamente al Ministerio de Hacienda con el acta correspondiente.

Ultima hora—En el dia de ayer, hasta las 9 de la noche han entrado 1 defuncion de cólera y 12 de varias enfermedades.

GACETILLA

Oigan Vds. como el famoso poeta cómico Moliere hacía la definicion de un médico.

Es un hombre que [illegible]

* *

En el teatro del [illegible]

[illegible]

Descorramos el velo para ofrecer al lector algunos cuadros íntimos de la vida privada.

La escena pasa en la antesala de una lujosa casa de la calle Rivadavia por ejemplo.

Una señora y un caballero [illegible] jóvenes y de agradable figura, llegan con traje de camino [illegible] sus papás, [illegible] de sus suegros.

[illegible]

Mucho, muy bonito, nuestra vida, responde el [illegible]

¿Por qué?

Que hemos gastado mucho dinero, añade la hermosa mitad [illegible]

¿No os ha bastado [illegible] presupuesto?

—No por cierto, hemos tenido que [illegible] un crédito estraordinario, [illegible] á Vds. que son nuestro Congreso.

Pero ¿es posible?

¡Y cómo! ¿por ventura puede entrarse y salirse en París con el mismo dinero? ¿Es posible ser persona decente y no habitar un cuarto en cualquiera de las calles del Gran Hotel, del Boulevard de Capucinos, donde la habitacion mas reducida cuesta 150 fr. diarios [illegible] en el fantástico comedor [illegible]

Ademas, visitando los bazares y los almacenes, [illegible] de Carlhedrac, [illegible] de L. Roy, el verdadero [illegible] Palacio Real, [illegible] preciosas [illegible] del ex pasage de Mares, y porcelanas de Sevres, [illegible] de Dusatoy, el sastre [illegible] Boulevard de los italianos.

Y luego eso no es todo, añade la joven esposa, ¿quien no compra dos ó tres [illegible] en la [illegible] tienda del Persa de la rue de [illegible] y la [illegible] de madame Vernas, y un adorno en casa de Rodolfo, [illegible] de Noria en casa de Levy, y la última fantasía de Rovina en el Menestral?

Total [illegible] el marido 100,000 francos.

Veinte mil [illegible] esclama la madre. ¡Veinte mil, en dos meses, [illegible] que con la mitad para todo el año!

—¡No hay déficit que valga! [illegible] en Buenos Aires no faltan hombres humanitarios, los hay en todas las calles, aislados y reunidos, [illegible]

—Pero ¿cómo?

—¡Con un ciento por ciento!

Y despues de esto el esposo conversa con su suegro de las elecciones pasadas, del curso del carnaval y de los bailes que piensa dar el próximo invierno.

Pero antes necesita *redondearse*, y ya andan á la prima los usureros, que son los que verdaderamente han logrado resolver el problema de la cuadratura del círculo.

Corramos el telon.

La siguiente escena tiene lugar en un café cantante.

Un padre de familia (á sus hijos) ¿Que tal? ¿estais contentos de mí?
El hijo—Sí papá.
La hija—Yo hubiera querido ir mejor á Colon
El padre—Esta música es tan buena como la de Colon, y ademas se está con mas libertad y se toma el café mientras cantan
El hijo—Yo quiero leche *remangada*
La madre—Amerengada, chiquillo
El hijo—Mira papá, mira esa señora, que se quita la mantilla.
El padre—Es que va á cantar
El hijo—¡Caramba, que espaldas, tiene tan blancas!
El padre—¡Te quieres callar galopin!
El hijo—Pues que, papá, ¿no se puede decir que una muger tiene espaldas?
El padre—¡No señor; eso es muy inmoral!
La madre (bajo á su marido)—Tú tienes la culpa si el chico aprende esas cosas ¿por qué lo traes á estos sitios.
El padre—Muger, jamas he oido decir que en estos sitios se pervierta la juventud.
La madre—Pues al chico se le cae la baba oyendo á la cantadora.
El padre—A ver, Pepito, vuélvete del otro lado.
El hijo—¿De que lado, papá?
El padre—Ponte en frente de mí.
El hijo—Entonces no veré cantar.
El padre—Para comprender bien las bellezas de la música es preciso no mirar á los que cantan.

* *

Mandó el tio Antonio el ciego al lazarillo,
Que si su tabernera conocida
No llenaba fielmente la medida
Le diese un golpecito en el tobillo.
Fueron á la taberna; y el chiquillo
Hizo luego la seña consabida;
Y el ciego dijo en voz descomedida:
—¡Porqué no llena Vd. ese cuartillo?
Viendo la tabernera que no era
El dicho ningun falso testimonio,

[illegible]

A la Señora Presidenta de la Sociedad y «Damas de la Caridad» Doña Antonia V. de Perez.

La que suscribe tiene el honor de dirigirse á la Señora Presidenta, adjuntándole para que sean invertidos en la construccion del edificio que levanta la benéfica Asociacion que tan dignamente preside, los 4,600 pesos moneda corriente que ha recibido de la Municipalidad por sus honorarios como miembro del Cuerpo médico de la Parroquia Catedral al Norte en la reciente epidemia del Cólera.

Con este motivo le es grato ofrecerle las seguridades de su mayor consideracion.

Martin Llacallol.

BUENOS AIRES, Febrero 23 de 1874.

Al señor Don Martin Llacallol:

Con su atenta nota del 21 del corriente, he recibido la cantidad de cuatro mil seiscientos pesos moneda corriente que V. dedica para que sean invertidos en la construccion del edificio para la «Escuela Maternal» que está levantando la Sociedad «Damas de la Caridad», y que le han sido entregados por la Municipalidad por sus honorarios como miembro de cuerpo Médico de la Catedral al Norte, en la epidemia del cólera que hemos pasado.

Al agradecer á nombre del Consejo, esta nueva prueba de sus simpatías para nuestra institucion, me es agradable saludar á V. atentamente.

Antonia V. de Perez.

Salida de vapores.

Para Gualeguay el vapor paquete nacional «Estrella» saldrá el miércoles 25 del corriente del puerto del Tigre, llevando carga y pasageros por el tren de las 9 y 50. Por órdenes á sus agentes:

Victoria 34. — *F. E. Nuñez hno.*

Para Gualeguay el vapor *Tamesis* saldrá el Domingo 1º de Marzo á las 10 de la mañana. Admite carga, encomiendas y pasageros. Agentes—*G. J. Paez y Ca.*

Rivadavia 41.

LA SEÑORA DOÑA

Marta Ramos Mejía de Madero

Q. E. P. D.

Su esposo, hijos, hermanos, hermanas y demás personas de su familia, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el viérnes 27 del corriente á las 10 y media de la mañana: favor á que quedarán eternamente agradecidos. Esta es la única invitacion. Se suplica á los señores sacerdotes quieran asistir á aplicar la misa.

f24v26

SOLICITADAS.

Pregunta

A la Comision de la Parroquia de San Cristobal ó su Inspector, les preguntamos ¿porque no hacen cumplir [illegible]

—*Gerundio.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Febrero 24 de 1874

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Febrero 24 de 1874

[illegible]

CORRALES DEL SUD

Introduccion Febrero 23

Abastecedores, capataces, procedencia, animales	
Exequiel Cardenas, Juan Alchuron, Mar Chiquita	288
Juan Vazquez, Jeronimo Padin, Azul	200
Id id, Ceferino Ballejos, Azul y Tapalqué	99
Salaberry y Mandia, Fortunato Rosa, Saladillo	182
Pilardo Reinoso, Valentin Marzoa, 25 de Mayo	157
Manuel F. Garcia, Juan Baras, Rauch	138
Herrera y Mengor, Mariano W. Sosa, Zárate	135
Rocasig y Bondo, Ramon Flores, Matanza	115
	1314

Precios de la hacienda el 24 de Febrero de 1874
Novillos de saladero 200, 220, 250, 270, 295
Vacas de id 130, 150, 160.
Carne y sebo 150, 170, 195, 209, 230, 250
Cueros de novillo 135, 145, 150
Id de vaca, 110, 115
Terneros 70, 90
Capones } sin entradas
Yeguas

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

A LA BOLSA — Febrero 24—10 a m

El «Patagonia», Lisboa 4.
El «Picardie» sale para esa mañana
Telégramas, Amberes 3—Remates de lanas abrieron con baja de 10 céntimos—buenas clases de esa 15 á 20 [illegible] rias de Montevideo sostenidas
N. York—cueros flojos—Llegadas abultadas de Tejas y Méjico, de Montevideo 20 1|2—De esa 27.
Havre—Lanas, idéntica posicion de los paquetes anteriores—cueros novillos salados 5,000—del Uruguay á 78 fcs.
Liverpool 7 3|4—Uruguay 7 5|8—caballares salados de abajo 7—del Uruguay 16—secos 13 1|2

A LA SALA DE RESIDENTES — 11 a. m

Fondos del Uruguay 86 1|2, 77—Id Paraguay sin alteracion.
Bremen—Lanas vetas regulares—cueros en demanda.
Liverpool—Salados [illegible] de esa 7 3|4—sebo vacuno 49.9—potros salados 15 9—secos 13.6.
New-York—Cambio 108 1|4—oro 111 5|8.
Janeiro 20—Cambio 26 á 26 1|4—soberanos 9,400.
Deuda Interna 69 3|4—para fin del mes 61 1|2—Id Marzo 64 1|2—Id de Junio

ADUANA

COMESTIBLES

Decljen 4 cjs ciruelas.
Kean 1 fardo tabaco de hoja
Nicolin 1 cjs frutas al jugo
Hale 12 tarros manteca.
Devoto 10 bultos yerba.
Zino 10 cjs limones.

BEBIDAS.

Etchepareborda 1 cjs cigarros habanos.
C. J. Guni 1 id id.
Penanno 6 cjs cerveza.
J. Rodriguez 102|4 vino priorato, 80 cjs licores.
D. Castro 632 bord. vino, 27 barr. id, 1035 cjs coñac, 25 id oporto.
Herraiz 45 pipas, 12|2 16|4 vino tinto.
Rocha hnos. 500 cjs agenjo.
B. Galup 24 id coñac.
Gueydan 412 tinajas barro.
Buguid 2 bcas cerveza.
E. Sorni 150 cjs coñac.

[illegible]

Udavado 4 Id id de lana.
Basala 2 id id mercería.
Ebbinghaus 1 id id.
Auguer 3 id tasas de porcelana.
Roldan L. 6 c|ulas forro de bombasí
J Gerent 3 id art de bazar.
Boos 3 id guarniciones de lana.
A Beral 15 id art para cultos.

CONFECCIONES

J. Bernasconi, 10 baules calzado surtido.
Rouland, 2 caj botines de hombre.
Jornquist 1 id camisas de algodon.
Wodekind, 3 id chaquetones de punto.
Ebbinghaus, 14 id calzado surtido.
Bazille, 4 id sombreros de castor.
David, 1 id camisas de algodon.
Fontana, 4 id sombreros de castor, 2 id camisas de percal.
J. Bollo 2 id botines de hombre.
J. Bernasconi, 20 baules calzado surtido.
Senot P. 1 caj gorros de paño, 6 id chalecos punto de lana, 1 botines de cuero.
Thomas R., 2 id botines surtido.
Brownell, 2 id camisas crimea.
Arnal, 1 trages para niños y señora.
Covello, 1 id sombreros de niños, 2 id de castor 1 id cuellos de hilo.
Blagden, 3 id vestidos para niños, 1 id camisas de percal.
Chalie hnos. 4 id camisas 1|2 hilo 4 id id percal.
P. Cavello, 4 id, 4 id sombreros de paño.

ARTICULOS INGLESES

Fischer 3 id género, 1 id ponchos.
G. Borgo 9 id paño piloto.
Carlisle, 6 id mantas mezcla, 3 fds lona, 3 cjs tohallas de algodon, 5 id coleta, 8 id uso doméstico, 1 fdo bramante, 6 cjs zarasas.
Vega 1 id damasco de soda.
Fels S. 1 id mantas algodon.
Ebbinghaus 21 fds tripe rizado.
Bemberg 1 cjs género mezcla, 3 id medias algodon, 4 id zarasas.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Gueydan 25 cjs ácido sulfúrico.
Pion R. 30 id aceite linaza.
Blatscher 2 btos ácido sulfúrico.
Browell 50 cascos ceniza de sosa.
G. Muller 2 cjs chocolate medicinal, 30 id medicinas surtidas.
Ruschowen y ca. 1 caj tubitos para lámparas 1 id corchitos para id.
R. Alemis 27 casc. pintura, 1 id cardenillo

FERRETERIA

J. Vallo 425 pzas mármoles.
Dryadale 20 btos ferretería, alambre, argollas y ladrillos.
E. Autié 85000 tejas marsella.
Dellazopa 38 cjs piolin surtido
Neild 3 id escobas [illegible]
C. 8 id molinillos Decámetros, etc.
Glover 1 id planchas fierro galvanizado
Olguin 316 columnas para faroles
Spineto 25000 baldozas (Havre)

MARITIMA

ULTRAMAR Dia—24

Fernandina el 6 de Diciembre barca inglesa Rophiemay 434 tons cap. A. G. Forbes á Moore y Tudor con 11,808 piezas con 328,531 piés pino

CABOTAGE Dia 24

Victoria balandra joven Primavera 6 tons patron P. Faupean á Nuñez hnos al patron 20,000 kilos cal [illegible]

Islas de San Fernando gta Lobo Angelita 2 tons patron F. Maglium á Nuñez hnos, al patron 150 arb. papas [illegible]

Islas de San Fernando Bote Nueva Union 2 tons patron S. Solessá Huergo y ca. [illegible]

[illegible]

SALIDAS DIA 24

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

[illegible]

Mis dos mujeres

[illegible]

Teatro de la Opera

[illegible]

Gran baile de sociedad de fantasía y particular

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Se arrienda [illegible]

Resina [illegible]

Jardinero [illegible]

Tachos [illegible]

Dependiente [illegible]

Soda [illegible]

Mojones [illegible]

Aviso [illegible]

Ama de leche [illegible]

Afinador [illegible]

Hermosa casa-quinta

Venta particular

A los especuladores

SE LES PRESENTA UNA OPORTUNIDAD

magnífica para sacar un interes sumamente alto, comprando la casa calle de Independencia n. 103. Esta finca espaciosa con hermosas y grandes piezas, quinta en el fondo y demás comodidades lujosamente arregladas—Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. Se previene que la venta se hará mitad al contado y mitad á largo plazo.

125v27

EL DOCTOR

Don Manuel Zavaleta

El funeral del Doctor Zavaleta tendrá lugar el miércoles 4 de Marzo á las once de la mañana en la Iglesia de San Ignacio.

Su esposa, hijos, y demás personas de la familia agradecerán á todos sus amigos la concurrencia á este último acto religioso.

Siendo la única invitacion.

f25v1m.

Leoncio Rodriguez Albacea del finado D. José Lopez que falleció el 19 de Noviembre de 1873, llama á los herederos de los bienes quedados de dicho finado que son los siguientes: Vicente Lopez, Nieves Lopez de Villafañe, Saturnino Barrionuevo de Lopez, hijas de la finada Celestina Lopez de Sagaste, Juliana Lopez—se presenten en el término de 30 dias á contar desde la fecha, en el partido de Chacabuco para hacer el inventario y recibir los que les corresponde. Pueden ocurrir en el pueblo de Chivilcoy á casa de D. Santiago Michels, quien les dará noticia cierta donde vive el albacea y existen los bienes. f25v25m.

Agricultura

Agricultura general por G. A. de Herrera 4 tomos [illegible] Librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13.

Municipalidad DE LA CIUDAD—Comisiones empadronadoras—Por el presente se hace saber al público que mañana 25 á las 4 de la tarde, se reune la comision municipal para proceder al sorteo con el objeto de integrar las comisiones empadronadoras del municipio.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.
f25-1p — B. Llorente

Perez Escrich

Los desgraciados, 2 tomos
Escenas de la vida, 2 tomos
El mártir del Gólgota, 3 tomos
Las obras de misericordia, 3 tomos
La mujer adúltera, 3 tomos
La calumnia, 2 tomos
La envidia, 2 tomos
La perdicion de la mujer, 2 tomos
Los ángeles de la tierra, 2 tomos
El cura de aldea, 3 tomos
Los matrimonios del diablo, 2 tomos
La madre de los desamparados, 2 tomos
El amor de los amores, 2 tomos
Todas ellas encuadernadas y con láminas.
Librería del Plata calle de Tacuarí núm. 13.

125-1p.

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras de todos colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS [illegible] con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.

Ofrecen su casa

[illegible]

108---MAIPU---108

Ama de leche [illegible]

Fernandez y Gonzalez

[illegible]

Oficial barbero [illegible]

Baldosas [illegible]

¡Atencion!

[illegible]

A lo barato [illegible]

Ama de leche [illegible]

Aviso [illegible]

Feliciano Cajaraville [illegible]

Mucamo [illegible]

Ocho leguas [illegible]

El terreno [illegible]

Sirvienta [illegible]

Baratillo Permanente [illegible] ... servilletas clase especial por 150 id, garantimos que es la mitad de su precio, lustrina negra por 20 rls y 3$ vara, otra clase superior 6 id, merino negro frances para lana á 18$ y 20$, pañuelos seda, blanco ... por 20$, ... tohallas puro hilo garantimos á 4$ una, la mas rica toalla hilo genovesa por 8 y 9$, ... ricas clases 3 1|2 y 4$ vara, ... sombreritos y gorritas de sol á 10, 12 y 15$, ... [illegible] ... botitas para niñas 30 y 35, zapatitos para id 15$, rica botita prunela para señora á 60 ... un gran surtido ... sombreros seda negro para hombre y niño á 17$ ... guante cabritilla fouvin á 18$ y otros muchos artículos que no detallamos por su mucha estension. 124v25.

[illegible]

John Macdonald [illegible] estudio en la calle de Moreno núm. 184 (altos). Hora de consulta, de la una á las dos de la tarde.

Aviso al público La persona que se extravió [illegible] gratificado, cuyo espediente se seguido por D. Carlos Delfino contra D. Eduardo Alemberg.

Sífilis En todo el universo [illegible] terrible enfermedad [illegible] donde se respira aire libre y se bebe agua del Paraná se venden lotes de terrenos. Planos y detalles San Martin 5. *Cueto y Bustos.*

600 pesos m|c Es lo que vale un lote de terreno [illegible] mensualidades [illegible] San Martin 5—*Cueto y Bustos.*

Laringitis Nadie [illegible] terreno en Ramallo San Martin 5 — *Cueto y Bustos.*

Gastritis Pagando 600 $ m|c. en 10 mensualidades, por un lote de terreno en Ramallo, puede estar seguro el comprador que no contraerá la enfermedad de gastritis. San Martin 5.—*Cueto y Bustos.*

Tétano Comprando un lote de terreno en el nuevo pueblo de Ramallo, situado sobre las barrancas del caudaloso Paraná (puerto las Hermanas), estará exentos de semejante enfermedad. San Martin 5.—*Cueto y Bustos.*

Esteras de la India blancas y de todos tamaños recien venidas, almacen Florida y Piedad. 16v25

Especialidad de vinos finos, no olviden que en el almacen Florida y Piedad pueden probarse de los mas ricos vinos introducidos en el pais y que se venden con garantía de su especial calidad. f3v25

Masacotes Extra del Paraguay—ya el público conoce los ricos masacotes del Paraguay que hay en el almacen Florida y Piedad, aprovechen que se acaban. f3v25

Almacen Florida y Piedad en este abastecido almacen encontrarán un completo surtido de porcelana loza y cristales y artículos de lujo. f3v25d.p1 3

Encefalitis Se venden lotes de 10 por 50 solares manzanas en el pueblo de Ramallo donde no existe la enfermedad del encefalitis. San Martin 5.—*Cueto y Bustos.* f22v25

Asfixia Contra esta horrible enfermedad que remedio hay? El aire puro de Ramallo donde se venden lotes de terrenos á 600 pesos m|c. Planos y detalles San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

Química Física, Matemáticas, etc., preparacion para la Universidad y el Colegio Nacional. Lima 13.—*C. Fromont*—Miembro de la Universidad de Francia. f22v25

Se compra Se compra toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 103. f22v25

Tisis Hasta ahora la ciencia es ciega para combatir esta horrible enfermedad, gracias á la formacion de Ramallo sobre la costa del Paraná (puerto de las Hermanas) que será el se encuentra un gran preservativo contra ella; compran la tan solo un lote de terreno. Planos y detalles San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f21v25

Se venden en Belgrano un terreno en frente de la iglesia á 3,200 ps. vara; este precio [illegible] General Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. f12v25

Tiflitis Comprando lotes de terreno en el pueblo de Ramallo [illegible] San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

Vicio orgánico A 600 ps. el lote de 10 varas de frente por 50 se venden [illegible] en el pueblo Ramallo donde jamas se [illegible] Planos y detalles San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

Mr. Lamarque

La espera uno de sus discípulos para tomar lecciones de [illegible] calle Moreno [illegible] de 9 á 10 de la mañana.

Ninfomania El que compre un lote de terreno en Ramallo, jamas adolecerá de [illegible] San Martin 5. *Cueto y Bustos.*

Se precisa Un [illegible] para la encuadernacion de la calle Piedad 121—Se le pagará [illegible] f24v26.

Planchadora Se precisa una buena en la calle de Lima 52 tambien se necesita [illegible] para el acomodo y limpieza de una habitacion, se pagarán bien dirigirse de 5 á 6 de la tarde. f22v25

Dialetis ¿Cuál es el pueblo en que no existe semejante enfermedad? El único, es, en el pueblo de Ramallo donde se venden lotes de terrenos á 600 $ m|c. San Martin 5.—*Cueto y Bustos.*

A mas de 1,200 suben los compradores de los terrenos de «Mar [illegible] Paz» [illegible] que pueden verse [illegible] en «La Argentina», Bolivar 19.—Gomenso [illegible] f24v25

Nostalgia Contra esta enfermedad está el aire puro del pueblo de Ramallo, se venden lotes á 600 pesos m|c. San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

Nenfritis En el pueblo de Ramallo, situado sobre la costa del Paraná, con tele[illegible] ferro carril al Rosario, no existe la enfermedad de nenfritis, se venden lotes de terrenos San Martin 5—*Cueto y Bustos.* f22v25

Pueblo de Ramallo Avisamos que somos los únicos encargados de la venta de este pueblo, por su propietario el Sr. D. José María Bustos. Por planos y detalles San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

Pneumonia El que compre terrenos en el pueblo de Ramallo á 600 ps. el lote de 10 v. de frente por 50 de fondo, se verá libre de esta terrible enfermedad. Planos y detalles San Martin 5—*Cueto y Bustos.* f25v25

Merceria del "Pueblo"

Calle de Venezuela núm. 304 1|2—Artículos como para la estacion: gran surtido de medias de colores para niños 5 $ crudas y estame surtido de lienzo 20 pesos pieza, tohallas [illegible] 70 pesos docena, juegos manteles de hilo para seis personas 70, servilletas de hilo á 70 pesos docena, [illegible] 80 pesos, docena, [illegible] porcelana 45 pesos, camisas para hombre 20 pesos una, [illegible] para hombre 60 pesos, pañuelos de mano [illegible] bordados 10 pesos, guantes de hilo [illegible] 5 pesos par, festones y otra porcion de artículos [illegible] y otras muchas novedades, gran [illegible] Venezuela 304 1|2. f22v25

Peritonitis ¿Quereis salvar de semejante enfermedad? comprad un lote de terreno en Ramallo. San Martin 5—*Cueto y Bustos.* f22v25

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero [illegible] de 1874. Por disposicion superior el 2. del próximo [illegible] tendrá lugar en el M. de la Guerra la [illegible] por propuestas cerradas para la [illegible] y 25,000 calzoncillos de lienzo iguales á la [illegible] Las bases existen [illegible] á disposicion de los [illegible] Boletin Oficial, núm. 867 á 74.—*M. H. Cancio* f. c27f

Aviso oficial Comisaría General de Guerra y Marina—Buenos Aires, [illegible] de 1874. Por disposicion superior el 2 de Marzo [illegible] tendrá lugar en el Ministerio [illegible] por propuestas cerradas [illegible] 25,000 camisetas de punto, blancas rayadas [illegible] de seda negra para la marina. Las bases existen en esta oficina á disposicion de los interesados, y [illegible] publicadas en el Boletin Oficial [illegible] *M. H. Cancio.* c27v2m

Máquinas de coser En este depósito hay un variado [illegible] clases á precios reducidos. A sastres, zapateros, sombrereros, sastres, costureras [illegible] todas estas son garantidas por su buena [illegible] se enseña gratis tantas veces como [illegible] tambien nos comprometemos á enseñar [illegible] del campo toda vez que se pone [illegible] mismo dia. Aprovechen la oportunidad [illegible] atendidos, en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud. Tambien tiene un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms. 517 y 517 1/2. f25v25f — Rodrigo Lopez.

Al comercio Casa construida espresamente para remate, Banco ó [illegible] casa de negocio, con grandes almacenes, [illegible] depósitos y escritorios, situada en el punto mas céntrico comercial de la ciudad. Se alquila el todo ó en secciones á gusto del interesado—Ocurrir por informes á V. Mitre y Vedia, Cangallo 61 y 63 de 8 a m. á 4 p. m. f20v25

En 10 mensualidades Se pagan los 600 pesos m|c. que vale el lote de terreno en Ramallo. Planos y detalles San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

El ferro-carril al Rosario

No se olviden que este gran ferro-carril toca en el pueblo de Ramallo, donde se venden lotes de terrenos á 600 pesos m|c.—Planos y detalles, San Martin núm. 5.—*Cueto y Bustos.* f22v25

"La Argentina" Agencia de Mensagerías Nacionales.—Se reciben y se entregan las encomiendas de esta empresa en el «Pasaje Argentino» n. 4 desde las 9 a. m. hasta las 5 p. m.—E. S. Esteves—Pp. Lopez, Frias y Mendez. f21v25

Vapor inglés "Santiago"

Se avisa á los consignatarios de carga para este vapor que á causa de tener que quedar las lanchas 15 dias en Martin García en cuarentena, se cobrará doble lanchaje.

Buenos Aires, 18 de Febrero de 1874.
f20v26 — Woodgate Hnos.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan José Henestrosa, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, por intermedio del escribano que firma, calle de la Defensa No. 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1874.—Teodoro Luis Pardo. f25v25m.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Villarreta, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Mercedes, Febrero 14 de 1874—J. Higinio Solveyra. F25 v 1 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Justo Arauz ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de su señoría y oficina de D. José Fernandez á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 20 de 1874.—Juan Rodriguez. F25 y 25m.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo Vonder-Wall ó á sus herederos para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, y por la oficina del escribano D. Mariano B. Echenagucía, á cargo actualmente del que suscribe, á deducir la accion que le corresponde en la testamentería de D. Fernando Winkelman por el crédito hipotecario que á su favor existe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Alberto Honores. f25v16m — Oficina Bolivar n. 163.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Fontana, se convoca nuevamente á los acreedores para el nombramiento de Síndico definitivo, el 27 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1874.—Anjel Julio Blanco, Perú 120. f25v27

REMATE EN LA FLORESTA

A doscientas varas al Oeste de la estacion

DE LAS TRES MANZANAS

SOBRE LA CALLE DE RIVADAVIA QUE QUEDARON SIN VENDERSE Y QUE SE REMATARAN EL DOMINGO PRIMERO DE MARZO

A las 12 en punto--El tren sale del Parque á las 11 y 15 minutos

Venta liberal, sin límite--Un lote con opcion á una manzana--Tren espreso gratis-Por planos y boletos á nuestra casa Potosí 70

f20vl m.

Adolfo Bullrich y Ca.

FOMENTO TERRITORIAL

74--POTOSI--74

VENTA PARTICULAR
EN MERLO

De lindos lotes de terrenos altos distantes solamente 4 y 5 cuadras de la Estacion y de la Iglesia. El precio es desde 100 $ hasta 350 $ m/c. la vara de frente pagaderos en 6 MENSUALIDADES.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio, Potosí núm. 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
(SUCURSAL.)

e31v28f

EN EL NUEVO

Pueblo Ferrari

Con estacion del Ferro-Carril del Sud

Se venden quintas de cuatro manzanas á 2,400 pesos m|c. la quinta ó sea á 600 pesos la manzana--estas se pagan en mensualidades de 240 pesos, se regala por cada quinta un solar en el pueblo y se dá escritura GRATIS

Bolivar 74--LA UNIVEASAL--Bolivar 74

ZAVALETA y CARBALLO

f1vlmarzo

Venta particular

DE

Chacras

A 1,200 pesos moneda corriente la **A 1,200**

MANZANA distan 5 leguas de la estacion Ferrari, id 6 id de la Ensenada.

Terreno alto y fértil, garantido--Las chacras son de 14, 28, 56, hasta 100 manzanas

A 1,200 pesos moneda corriente la **A 1,200**

MANZANA pagaderos en:

12 mensualidades

O AL CONTADO

con 10 p$ de descuento

Por planos y pormenores al FOMENTO TERRITORIAL, Potosí 74.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.

SUCURSAL.

f24v24m

Indice general

Desde el año 1878 hasta la fecha de todos las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc. Los que solicitan la busca de algun título; Ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Declora. Récoba Nueva núm. 102. s16 perm.

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto dar el próximo Sábado 28 del corriente una segunda tertulia de disfraz.

f24 v 1m.

Té té té

APROVECHEN CONSUMIDORES

Congon y Oranye, Pekoe fresco garantido á 13 y 14 pesos libra cajas de 12 libras, Moreno n. 116 1|2, se venden hasta 2500 cajas. f24v3m.

Fíjense En ningun escritorio hay venta de terreno mas barato que en el pueblo «Marcos Paz»--«La Argentina» Bolivar 10. f24v25

Contador

Un contador que tiene hecho en esta contabilidades en español y frances, desea ocuparse en alguna casa de negocio para tenedor de libros ú otra clase de contabilidad, ademas da lecciones particulares de frances y contabilidad, habiendo estado de profesor de un colegio de dichos ramos. Ocurrir á la administracion de este diario, Moreno 73. A. L.

f22v26

VINO DE OPORTO

CON QUINA.

Preparado expresamente para las personas delicadas. Es ya una verdad bastante conocida por todos, que la QUINA es entre todos los tónicos es el mejor y el mas activo agente de todas las fuerzas vitales; su efecto, en pocas palabras, es el de obrar con dulzura y eficacia en el organismo, y traducir su influencia sobre sus mismas fuerzas, por un aumento de energía á toda la economía en el momento en que su desfallecimiento amenaza comprometer la vida, por defecto de reaccion contra las causas morbosas.

Así es que recomendamos este tónico tan eficaz y conocido, no solamente á las personas enfermas, sino á todas las que quieren conservar su salud y vigorizarla, en medio de los mas excesivos calores del verano, con las nocivas y pestíferas exhalaciones que siempre tienen consigo. Precio 30 pesos la botella.--Depósito general, Perú 115 Botica Universal. f22v25

Persianas de la India.

En el almacen Florida y Piedad encontrarán un brillante surtido de persianas de la India recien venidas y de mucha comodidad por ser de varios tamaños. f9v28

Bronquitis En el nuevo pueblo de Ramallo no existe esta enfermedad y se venden lotes de terrenos pagaderos en 10 mensualidades. San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

Estancia POR CASAS Ó TERRENOS CENTRALES--Se vende ó cambia una estancia con haciendas, arrendá la marca ó sin ellas, contrato por 3 años, campo inmejorable de abundantes pastos tréboles, gramilla y parte de pastos fuertes como para hacienda vacuna y lanar, aguada permanente libre de epidemias, á 48 leguas de esta capital, partido «25 de Mayo» y como á 8 leguas al Sud de dicho pueblo donde vá el ferro carril del Oeste y á 4 leguas hacia este del nuevo pueblo «La Verde» lindando con las estancia de los Sres. Cazón, Herrando y otras importantes, con mojones de fierro, dos poblaciones y demas enseres inclusive, al precio de 300 $ cuadra, los q' serán 2,500 todas las haciendas aquerenciadas y gordas con novillos para tratar Suipacha 24 al S. Del azo. f15v27

Sierra de Córdoba

Valioso establecimiento de recreo denominado San Cristóbal.

A nueve leguas de la ciudad, camino para carruaje hasta las casas, cosa muy poco frecuente en establecimientos de la Sierra.

Contiene dos posesiones separadas, con seis habitaciones de material con sus corredores, magníficas localidades, elevada y pintoresca situacion, una linda quinta de duraznos y otra clase de árboles frutales.

Ocho manzanas con abundante riego, perfectamente cercadas y parte con alfalfa, abundante monte en todo el campo y el terreno contiene una legua cuadrada, dos arroyos circundan y limitan el establecimiento; el mas hermoso y pintoresco de la Sierra de Córdoba--Promete grandes ventajas para distinta clase de especulaciones de importancia, como casas de recreo, cría de cabras por ser los mejores campos de la provincia para este destino.

Títulos inmejorables--Llamamos la atencion de los capitalistas, de las personas de gusto y de los ingleses amigos de gozar, sobre este lindísimo establecimiento que es un paraíso terrenal y que se venderá por mucho menos de su valor.

Su mayor importancia consiste en su benigno clima, el mejor de la República en sus medicinales, aguas y por ser el único establecimiento que reune todas las condiciones deseables para hacer el punto mas privilegiado y preferible para las personas que saben gozar. Por informes, Santiago del Estero 306. f22v5m

En el pueblo de Ramallo

Declarado cabeza de partido, los lotes de terrenos valen 600 $ m/c. Planos y detalles San Martin 5.--*Cueto y Bustos.* f22v25

Se vende ó arrienda Una casa situada en la calle de Paraná núm. 82, formando esquina con la de Cuyo. Tiene un fondo espacioso donde los especuladores pueden edificar y sacar en algunos años un magnífico beneficio.--Para tratar, ocurran á la misma casa desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. f22v30

Vatiriasis Todo el mundo está contesto en que en el pueblo de Ramallo no se sufre de vatiriasis, pues, apúrense compre un lote de terreno á 600 $ m|c San Martin 5--*Cueto y Bustos* f21v5

Corralon en el 11 de Setiembre se alquila un hermoso corralon frente á los talleres, para tratar Bolivar 19. 113 v 28

Cefalitis Con 600 pesos m|c pagaderos en 10 mensualidades, se compra un lote de terreno en Ramallo y queda uno asegurado contra la enfermedad del deflitis. Planos y detalles, San Martin 5. f22v25 *Cueto y Bustos*

Clorocis El mejor preservativo contra esta enfermedad es comprar un lote de terreno en Ramallo, San Martin 5. *Cueto y Bustos.* f22v25

Vaginismo Con motivo de haberlo declarado cabeza del partido al pueblo de Ramallo, todo aquel que compre un lote de terreno, puede estar seguro que jamás padecerá de vaginismo. San Martin 5--*Cueto y Bustos.* f22 v25

Hepatitis No existe esta enfermedad en el pueblo de Ramallo declarado cabeza de partido por decreto del Superior Gobierno Provincial se venden lotes de terrenos á 600 ps. cada uno. San Martin 5.--*Cueto y Bustos* f22v25

En Córdoba Centrales y valiosas casas. A dos cuadras de la plaza principal en la hermosa calle ancha Independencia casa de altos, gran comodidad para negocio y familia; magnífica situacion la mejor de Córdoba. Por informes Santiago del Estero 306. f22v5m.

Al comercio Debiéndome ausentar del país por algunos meses, he nombrado como representante de mi casa al Sr. Dn. Marcos Amar á quien he conferido poder general y amplio.--Buenos Aires, Febrero 20 de 1874 (Firmado)--Federico Benclishe f21v27

A los compradores De terrenos en Las Heras. Les prevenimos á los que ya tienen los plazos vencidos y no han ocurrido á pagar sus cuotas y escriturar, que si no lo hacen dentro de 8 dias de la fecha, se hará efectiva la prevencion que se hace en los boletos que tienen en su poder, que perderán las cuotas que han entregado--Buenos Aires, Febrero 20 de 1874.--Clavel Salas y Ca. f21v21

Profesora de idiomas, piano y bordados--Lecciones á domicilio--Una Sra estranjera se ofrece á dar lecciones particulares á las señoritas, en ingles, frances, piano, dibujo y bordados á la perfeccion--Vive calle de Potosí 405 (altos.) Ocurrir para verla, de las 2 hasta las 4 de la tarde. f22v25

En el taller de encuadernacion Piedad 111--Se vende carton de distintos grosores y tamaños, tela de grano, papel marmolado de buenos gustos y papel de gran surtido f20v28.

Se alquila una linda pieza con dos ventanas á la calle, muy buenos muebles, gas y aguas corrientes tambien dos piezas interiores en altos; se prefiere ingles ó aleman; en esta imprenta darán razon. f19v26.

Muchacho se necesita uno calle Moreno 48, se prefiere del país. f22 v25

Consuncion Quien no compra un lote de terreno en el pueblo Ramallo, declarado cabeza de Partido, donde jamás se ha conocido esta enfermedad. San Martin 5.--*Cueto y Bustos.* f22v25

Agua argentina De Mr. Bousquet de Paris Blanquea el cutis, quita las manchas, hace desaparecer las arrugas, y no daña ni se conoce, ni le imprime variacion alguna el sudor ni el humo del cigarro. Precio 25 pesos m|c. Depósito Europeo, Méjico 80 (altos) entre Defensa y Bolivar. f22v27

A la flor de la yerba Paraguaya es de superior calidad, la yerba paraguaya que se vende en el almacén Florida y Piedad. f9v28

Erisipela He ahí una enfermedad que no se conoce en el pueblo Ramallo, donde se venden terrenos á 600 pesos el lote de 10 varas de frente por 50 de fondo, pagaderos en 10 mensualidades. San Martin 5. *Cueto y Bustos* f22v25

Elefantuasis ¿En qué parte del mundo no existe semejante enfermedad? En el pueblo de Ramallo donde se venden los lotes de terrenos á 600 ps. m|c. Planos y detalles San Martin 5.--*Cueto y Bustos.* f22v25

DEL PUEBLO BILLINGHURST

La ubicacion es inmejorable, tan cerca de Buenos Aires.

Quedan á vender algunos lotes y esquinas todavía,

En 18 plazos cómodos la venta se hace á precios ínfimos

Por cada lote y cada esquina de á 100 y de 200 pesos mensuales.

Nada hay tan barato i de tanto porvenir.

Cerco, jardines y casas grandes y chicos contratamos hacer.

El Ferro-Carril al Rosario abrá costeándole.

Entonces por las mañanas y las tardes una media hora de tren no mas.

Si quereis verdaderos sitios de pueblo hagamos pues que busqueis á tiempo

Pormenores y boletos para satisfacerse antes de comprar

BILLINGHURS

En La Terrenal

SAN MARTIN 130 — SAN MARTIN 130

f28v1m

INAUGURACION

DE LA

IGLESIA
EN PONTEVEDRA

El Domingo 1º de Marzo

Lindo paseo — **Lunch opíparo**

Y el provechoso remate

POR WEHELY GIMENEZ Y Cª

DE 60 CHACRAS, 90 QUINTAS Y EL ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL DE 225 MANZANAS

Todo cercado y que consta de casas lujosas, montes, alfalfares, huertas, jardines, etc., para ser un paraíso celestial.

Cada chacra consta de 10 manzanas y tiene derecho á 3 lotes del pueblo; del que todo lo demas está vendido.

Algunas chacras serán fraccionadas de manera que se puede comprar aun una manzana, si así se quiere.

Son valiosísimas las quintas, pues rodean completamente

Al pueblo Pontevedra

El establecimiento principal no tiene su igual en BUENOS AIRES

PONTEVEDRA está ubicado al Sud del Ferro Carril entre Moron y Merlo

EL TREN SALE DE LA ESTACION PARQUE A LAS 7 DE LA MAÑANA

Planos, pormenores y boletos de pasage en casa de Wehely Gimenez y Ca. Bolivar núm. 19.

Y en la Agencia Terrenal, San Martin 130

f22v1m.

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del país--Compra y venta de propiedades--Despacho de Aduana y Arreglo de buques id asuntos Gobierno Nacional y Provincial. id judiciales, arreglo de testamentarias--Escritorio calle San Martin 87 altos)--Buenos Aires. e6 per.m

Indice jeneral de títulos

DE PROPIEDAD

Las personas que deseen tener conocimiento de títulos de propiedad, de casas, terrenos, quintas, en esta ciudad, como tambien de chacras, estancias, en esta provincia, y de campos en la Banda Oriental y Entre-Rios, y de testamentos, capellanías, etc. ocurran á la calle de Cerrito núm. 343, previniendo que cobramos por las buscas precios módicos. Cárlos Cadeti y Ca. f21v27.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 frente al Tribunal de Comercio), desde las 2 de la tarde odos los dias. m9 perm.

A FLORES! A FLORES!

POR RODRIGUEZ, DUNCAN Y COMPAÑIA

Gran remate al Norte

TERRENOS CONOCIDOS POR DE SILVEIRA

EL DOMINGO 1º DE MARZO A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

De 3 1|2 manzanas de terreno

Con frente á las calles Bella Vista, Circunvalacion, Progreso y otras

Divididas en 32 magníficos lotes, grandes y chicos al gusto de los compradores, para pobres y ricos, rodeados de magníficas casas quintas, á cuadra y media del Ferro-Carril, á doscientos pasos de la calle Real, á 40 minutos de la plaza de la Victoria, á 6 cuadras del Teatro, á igual distancia de la Plaza, de la Iglesia y de la estacion del F. Carril del Oeste, caminos inmejorables, en la mejor localidad, el pueblo chiche hoy, donde habita la aristocracia, todo se venderá al mejor precio, sin retirar lote y al contado.

Llamamos la atencion de los interesados por terrenos en esta localidad, porque tan inmediatos no se encuentran ya en venta.

El tramway del Sr. Billinghurst solo dista 3 cuadras de los terrenos.

Son linderos con preciosas quintas de los Sres. Riestra, Brid, Gimenez, Quirno, Viluró, Gandoell Rathje, coronel Balbiene, Rocha, señora de Pondal y otros.

Al lado mismo tambien se vá á construir un gran edificio destinado para colegio, su propietario es el señor Bird.

Nos parece inútil recomendar la excelencia de los títulos: están á disposicion del que se interese en nuestro escritorio San Martin 30 (altos) ó en la agencia «La Argentina» Bolivar 10, donde tambien se reparten los planos.

f21v1m.

Aviso Oficial Comisaría General Guerra y Marina. Buenos Aires, Enero 24 de 1874. [illegible]

Ticholos [illegible]

Difteria [illegible]

La zapateria [illegible]

COMISION

AGUAS CORRIENTES

MEJORAS DE LA

CIUDAD DE BUENOS AIRES

LICITACION

La Comision encargada de las obras de salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para los siguientes edificios.

FABRICA DE LADRILLOS EN SAN ISIDRO.

1º Un horno de sistema Hoffman con 24 departamentos.

2º Edificios para la máquina, caldera y taller.

3º Depósitos para carbon.

4º Estanque de agua y taller de carpintería.

ESTABLECIMIENTO DE BOMBAS EN LA RECOLETA

Dos edificios para depósitos.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del Ingeniero J. F. Bateman calle de Corrientes núm. 13 el lunes 3 de Marzo donde se darán todos los informes necesarios. Las propuestas serán recibidas en la Secretaría de la Comision, calle de Bolivar num 106 el miércoles 11 del mismo mes. Matias F. Eransquin

Secretario

Prevencion

Se hace saber que D. Pedro Duart que se dice albacea de D. Pablo Torres, no puede vender ni gravar en ninguna manera los bienes que fueron del finado D. Julian Sanchez y hoy de los hijos herederos forzosos del referido D. Pablo Torres, á quienes represento legalmente en el juicio que tengo entablado ante el Juzgado de lo Civil de la primera seccion, para tomar la posesion de dichos bienes con el título y derechos que les da su filiacion, reconocida ya por aquella autoridad. Por consiguiente todo pacto ó contrato que celebre D. Pedro Duart sobre aquellos bienes, como los que hubiese celebrado, son nulos y de ningun valor por carecer dicho señor de personería lejítima y título hábil para celebrarlos válidamente; por cuya razon deduciré oportunamente contra ellos las acciones á que haya lugar con arreglo á derecho Montevideo. Juan Etcheverry

f18v...

Aviso oficial Comisaría General Guerra y Marina--Buenos Aires, Enero 24 de 1874--Por disposicion superior el 26 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares polainas de cuero y 4,000 id pantorrilleras id.

Las bases existen publicadas en el Boletin Oficial N.º 857 á 70 ó en esta oficina á disposicion de los interesados.

E27v28F — *M. B. Campos.*

Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

67--CALLE MAIPU--67

CASA INTRODUCTORA

Coñac Martell.
Ginebra "Real Holland de Langelaan."
Cerveza blanca marca Ind Coope y Ca
Cerveza negra id Guiness.
Champagne id, Theophile Roederer.
Vino Oporto, Jeréz y Burdeos en botellas y en cascos.
Galletitas de Peek Frean y Ca.
Tabacos de mascar y para pito de varias marcas.
Sillas Norte-Americanas.
Surtido general y variado de comestibles y bebidas.

Al pié de este aviso permanente anunciaremos las llegadas de artículos nuevos á nuestra consignacion, lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores en esta plaza.

ARTÍCULOS NUEVOS.

Galletitas surtidas

AL GUSTO DE LOS

COMPRADORES

67--CALLE MAIPU--67

a11 perm.

Meningitise Gastando solo 600 pesos m|c. y pagaderos en 10 mensualidades, en un lote de terreno en Ramallo, nadie contraerá semejante enfermedad. *Cueto y Bustos.* f22v25

Se alquila Una casa en la calle Defensa 267, tiene doce piezas, tres patios, pozo, aljibe, recien reedificada. en ella 263 darán razon. f22v25

Entero-colitis En el pueblo de Ramallo situado sobre el rio Paraná (Puerto de las Hermanas) no entra la enfermedad de entero colitis, se venden lotes de terreno. San Martin 5. f22v25 *Cueto y Bustos*

De regreso de Europa

Colognato peinador y profesor en flebotomía--Reciben en sus salones todos los dias, Suipacha 59 (altos). f1avsm.

Fomento Territorial

ADOLFO BULLRICH Y CA. (SUCURSAL)

74--POTOSI--74

EN LA

Colonia Concordia

Provincia de Buenos Aires

Se venden chacras de 28 manzanas en 4,200 ps. m|c. pagaderos en

12 MENSUALIDADES

Así que con

350 ps. m|c. mensuales

Se obtienen

1 chacra de 28 manzanas.

1 solar de 25 vs. por 50 (GRATIS) en el pueblo de la

COLONIA CONCORDIA

Por mas detalles POTOSI 74. e24v24jl

Tienda Buen Orden 90 1/2

En esta casa hay un lindo surtido de artículos de tienda y mercería con gran rebaja en los precios.--Sacos de paño y de paño para señoras, trajes de casimir completos para hombres á 350 pesos, trajes casimir para niños, id de pique, calzoncillos, bombachas brines, bramantes, camisas de colores y blancas para hombres y niños, camisetas de puntos, paño, franela, blusas y amarilla, calzoncillos de todas clases, géneros para sábanas, bramante, lienzos, sombreros de todas clases para hombres niños y criaturas, chalones finos, tartanes, géneros para vestidos de medio tiempo, vestidos hechos para señoras y niñas, camisas para señoras, niños y niñas, delantales hilo para niños, ajuares finos de todas clases, cintas de moaré de todos los anchos y de colores preciosos y de última moda--Surtido de medias para hombres, niños, señoras y niñas, casimires finos y mezcla, talmas finos para niñas, acordeones finos, tiras bordadas y mallas de varias clases tamaños para colchas, y otros muchos artículos de los ramos arriba indicados que se venderán baratos. f20v21

Dinero á interes módico

El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. il. 22 perm. 8ª pág

DARTE y GERBE

Participan al comercio que han mudado su escritorio á la calle de

Chacabuco 73

Esquina Potosí

f30v28

Hidrosele En el pueblo de Ramallo (Puerto de las Hermanas) nadie se enferma de hidrosele, se venden lotes de terrenos á 600 $ m|c. San Martin 5.--*Cueto y Bustos.* f22v25

Banco Argentino Los señores accionistas se servirán ocurrir desde el Lúnes 23 del corriente á la tesorería del Banco, á percibir el dividendo de 8 p$ semestral, aprobado en la asamblea del 20 del corriente. f20v28.

E. M. Coll Ha trasladado su escritorio á la calle de Reconquista 90 (altos) del «Pasaje Argentino.» f21v28

Manuel Benza

Rematador y balanceador público, calle de Garantías 142 entre Corrientes y Parque, los que deseen ocuparle pueden ocurrir á cualquiera hora. a30perm'te